

¿“Buen” vivir con las actividades petroleras? Capacidades y vulnerabilidades económicas, sociales y sanitarias

-SINTESIS-

El caso de la parroquia Dayuma (Orellana, Ecuador)



- Abril 2013-

ELISE PAICHARD

Bajo la supervisión de Sylvia BECERRA (CR CNRS) y de Aude STURMA (doctorando) y con la participación de Laurence Maurice (DR IRD) del laboratorio Geociencias, Ambiente Toulouse (GET)

NOTA

Este documento propone una traducción sintetizada de la tesis de Máster presentada en idioma francés por Elise Paichard para su graduación en el Instituto de ciencias políticas de Toulouse (Francia) en septiembre 2012. Fue realizada en el marco del proyecto MONOIL sobre el tema: “¿“Buen” vivir con las actividades petroleras? Capacidades y vulnerabilidades económicas, sociales y sanitarias”.

A pesar de toda la atención de los autores de esta síntesis, se puede que queden palabras o formulaciones incorrectas, por las cuales presentamos de antemano nuestras sinceras disculpas y nuestros agradecimientos anticipados por su indulgencia.

AGRADECIMIENTOS

Mis agradecimientos se dirigen en primer lugar a Aude STURMA y Sylvia BECERRA, directoras de tesis y de pasantía, como a Laurence MAURICE, geoquímica ambiental, coordinadora del proyecto MONOIL. No sólo me brindaron su confianza para la realización de este trabajo sino también me permitieron realizarlo en condiciones ideales, dándome la oportunidad de efectuar una misión financiada por 6 meses en Ecuador. Sus consejos y la pertinencia de sus reflexiones me guiaron a lo largo de mis investigaciones, tanto al nivel teórico que en el campo, haciendo del informe el resultado de un verdadero trabajo colectivo. Les estoy muy agradecida.

La misión se desarrolló en el marco de un acuerdo tripartito Sciences po Toulouse/Laboratorio Geociencias Ambiente Toulouse (GET)/Instituto de la Investigación Francesa para el Desarrollo (IRD) y fue financiada por una subvención de la casa de las Ciencias Humanas (MSH). Deseo entonces dirigirles mis agradecimientos por su colaboración.

Quiero agradecer también el equipo del Instituto Francés de Investigación para el Desarrollo (IRD) en Ecuador: Jean-Yves COLLOT, Aida MELGAREJO y Iván CANGAS por su acogida y su apoyo administrativo que facilitaron mi misión.

Quiero igualmente expresar mi gratitud a:

Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) y particularmente a Lorena LUCIOPAREDES quien, por el interés llevado a mi tema de investigación y su atención, me brindaron acceso a sus trabajos y a una bibliografía significativa.

EP PETROECUADOR especialmente a Melio SAENZ y María-Isabel PEREZ por su interés en el proyecto MONOIL y el acceso dado a informaciones de la empresa.

La junta parroquial de Dayuma en la persona de su presidente, Gonzalo PLAZARTE, quien tomó tiempo varias veces para explicarme la situación de la parroquia, su contexto político y jurídico, y que me facilitó el acceso a documentos oficiales.

El equipo médico del Centro de Salud de Dayuma, por haberme permitido realizar las entrevistas dentro de su establecimiento y por haberme acogido dentro de su equipo durante una campaña de vacunación en las comunidades de la parroquia.

El equipo de la **Red Socio Empleo**, particularmente Hermes GUACHA CALDERON y Danny ZARUMEÑO CHACÓN, por haberme acogido en su equipo durante varias misiones de campo.

Por fin, agradezco calurosamente y especialmente todos los ecuatorianos, ecuatorianas, extranjeros viviendo en Ecuador, que me permitieron realizar este estudio acordándome una entrevista, compartiendo sus historias de vida, su cotidiano, aconsejándose espontáneamente, explicándose la realidad ecuatoriana o dándome documentos. Sin excepciones, que fueran habitantes de zonas aisladas de Dayuma, empleados, responsables de instituciones, empresas, ONG, o ciudadanos, fui recibida con diligencia y una amabilidad que me sorprende hasta hoy. Espero un día devolver si solamente una fracción de esta generosidad excepcional.

Elise Paichard.

RESUMEN DEL ESTUDIO

Este informe presenta los resultados de una encuesta sociológica exploratoria sobre las capacidades y las vulnerabilidades de los habitantes de la parroquia Dayuma (provincia Orellana) frente a los impactos de las actividades petroleras. Es uno de los tres estudios exploratorios de sociología realizados en el marco del proyecto MONOIL: monitoreo ambiental, salud, sociedad y petróleo en Ecuador (Cf. Capítulo I.). Es el fruto del trabajo de investigación realizado por Elise Paichard en el marco de su master de ciencias políticas de Toulouse (Francia) obtenido con éxito en septiembre del 2012. Fue asesorado por Sylvia Becerra (encargada de investigaciones en el CNRS) y Aude Sturma (doctorando bajo la tutela de S. Becerra) con el apoyo de Laurence Maurice (directora de investigaciones en el IRD).

El objetivo fue identificar la estructura de las capacidades de los habitantes, y comprender cómo aprovechan o hacen frente a los impactos de dichas actividades. Desde el análisis de las representaciones y prácticas del individuo hasta el estudio de los desafíos y juegos de actores locales como nacionales, quisimos mostrar la complejidad de la problemática petrolera. Esta, no se puede resumir a una relación causa-efecto, porque las cuestiones ambientales y sanitarias se mezclan a los retos económicos y sociales que deben enfrentar el Estado tanto y como, a su propio nivel, las poblaciones que conviven con la explotación petrolera. Compañías petroleras, Estado, sociedad civil, son actores que poseen sus propias historias, percepciones, recursos, intereses, y dinámicas y que, por sus acciones e interacciones, influyen en el cotidiano de los dayumeños.

Resalta particularmente de este estudio la idea de que el contexto social y económico en Amazonia lleva a instrumentalizar la contaminación, a utilizarla como un medio de negociación de empleos entre la población y las compañías petroleras, empleos que son, para muchas personas, la única oportunidad para satisfacer las necesidades básicas del cotidiano. Si a veces, la exposición a la contaminación parece ser elegida, porque es la contraparte de lo positivo que las empresas petroleras aportan (trabajo y obras sociales), sin embargo la conciencia de los impactos de esa exposición no es automática, siendo la población mal informada al respecto. Para « bien vivir con las actividades petroleras », se necesita:

- 1- Una evaluación precisa de las contaminaciones crónicas para informar correctamente la población sobre la manera de protegerse;
- 2- Una sensibilización e información sobre los impactos de los productos petroleros a los habitantes y todos los otros niveles de actores
- 3- Un cambio en las relaciones directas entre empresas petroleras y poblaciones con la finalidad de reducir los conflictos y divisiones que generan en el tejido social. Se trata de implementar repuestas durables para las personas contaminadas, en particular relativamente a la situación sanitaria.
- 4- Dispositivos de control de la aplicación de las reglamentaciones en vigor; puede ser el rol de una « policía ambiental » (como se encuentra por ejemplo en la guardia civil española) pero también el de peritos exteriores con el apoyo de las poblaciones locales (participación social): el Estado no debe tener el monopolio del control ya que se encuentra en una situación esquizofrénica al respecto de la actividad petrolera.

INDICE

NOTA	2
AGRADECIMIENTOS	3
RESUMEN DEL ESTUDIO.....	4
INDICE	5
I. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO MONOIL.....	7
II. INTRODUCCIÓN DEL ESTUDIO.....	9
A) Problemática inicial	9
B) Marco teórico	10
1. El concepto de “vulnerabilidad”	10
2. El concepto de “capacidad”	10
C) Metodología.....	10
III. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN INDIVIDUO, SALUD Y MEDIO AMBIENTE	12
A) Percepciones de los habitantes de Dayuma sobre su propia salud y de la de sus familiares	12
B) Perfiles de habitantes y estrategias para proteger su salud.....	13
C) “Perdida de familiaridad” y “ecologismo de los pobres”	14
1. “Perdida de familiaridad”	14
2. “Ecologismo de los pobres”	15
IV. ANALISIS DE LA RELACIÓN ENTRE INDIVIDUOS Y ACTIVIDADES PETROLERAS	19
A) Precariedad en el acceso al empleo	19
1. Discriminación al empleo de las poblaciones locales	19
2. Prestaciones contratadas fuera del Oriente	20
3. Ausencia de alternativas de desarrollo	20
B) Precariedad de los empleos.....	21
1. Política de contratación y sistema de rotación en las comunidades afectadas	21
2. Empleos en las empresas tercerizadas y <i>contratistas</i>	22
4. Proyectos de compensación e indemnizaciones	25

V. PAPEL DE LOS ACTORES EXTERIORES	36
A) La política ambiciosa de la junta parroquial de Dayuma.....	36
B) El centro de salud de Dayuma, un papel mayor pero con recursos limitados	37
C) ONG: producción de información y movilización de la población	38
D) La Red Socio Empleo: ¿herramienta de lucha contra la vulnerabilidad económica?	39
-Un papel de identificación y registro de los habitantes de la provincia en búsqueda de trabajo	39
-Un papel de formación de los buscadores de empleo vía el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP)	39
E) Nuevos representantes en las institucionales locales.....	40
F) La justicia: un proceso administrativo lento y complejo.....	41
G) Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE): el programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS).....	42
VI. CONCLUSIONES	43
A) La capacidad limitada de los habitantes	43
B) Falta de un intermediario neutro entre habitantes y empresas petroleras.....	43
C) Importancia de los actores exteriores.....	44
VII. RECOMENDACIONES	45
A) Prevenir los impactos ambientales y asegurar la remediación óptima de los existentes.....	45
B) Actuar en las capacidades de los individuos para hacer frente a la vulnerabilidad económica, social y sanitaria.....	46
C) Formalizar las relaciones entre empresas petroleras e individuos.....	46
D) Fortalecer la posición y los medios de los actores locales actuando en las relaciones entre comunidades y empresas petroleras.....	47
TABLA DE ILUSTRACIONES	48
LISTA DE TABLAS.....	49
BIBLIOGRAFIA.....	50

I. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO MONOIL

El estudio realizado forma parte del proyecto MONOIL (Monitoreo Ambiental, Salud, Sociedad y Petróleo en Ecuador), **programa de investigación binacional entre Francia y Ecuador**. Su objetivo principal es mejorar la comprensión, la prevención y el control de los impactos de la explotación petrolera en la sociedad y en el medio ambiente en términos de daños, sino también de vulnerabilidades. Para eso propone el análisis ensamblado de la vulnerabilidad de los sistemas sociales y de los sistemas ambientales a la contaminación por las actividades petroleras, sus interacciones, sus impactos y sus modos de control.

Los objetivos específicos del proyecto Monoil son los siguientes:

- ✓ Desarrollo de **herramientas de gestión energética y ambiental** en apoyo a la acción colectiva y pública
- ✓ **Análisis espacial** del impacto socio-ambiental de la actividad petrolera (por hidrocarburos y metales pesados asociados)
- ✓ Desarrollo de **bioindicadores y bioensayos de toxicidad** en aguas, suelos, aire y organismos vivos
- ✓ **Ánalysis de la cultura del riesgo de contaminación** en la Amazonía y la costa ecuatorianas, y de la cultura de la seguridad en la empresa petrolera nacional
- ✓ **Comprensión de la articulación territorial de las políticas** públicas petroleras, ambientales y de salud ambiental
- ✓ Desarrollo de una plataforma de **Simulación multi-agentes** para integrar las lógicas de acción en relación a la aplicación de la Ley Reformatoria a la Ley de Hidrocarburos
- ✓ Elaboración de las bases científicas de un **Observatorio** Regional de Monitoreo de las actividades petroleras

La originalidad del proyecto MONOIL es doble:

- ✓ El enfoque eco sistémico,
- ✓ El enfoque interdisciplinario con la participación de equipos franceses y ecuatorianos pluridisciplinarios

La ambición de Monoil es contribuir a la reducción de los riesgos sanitarios y ambientales:

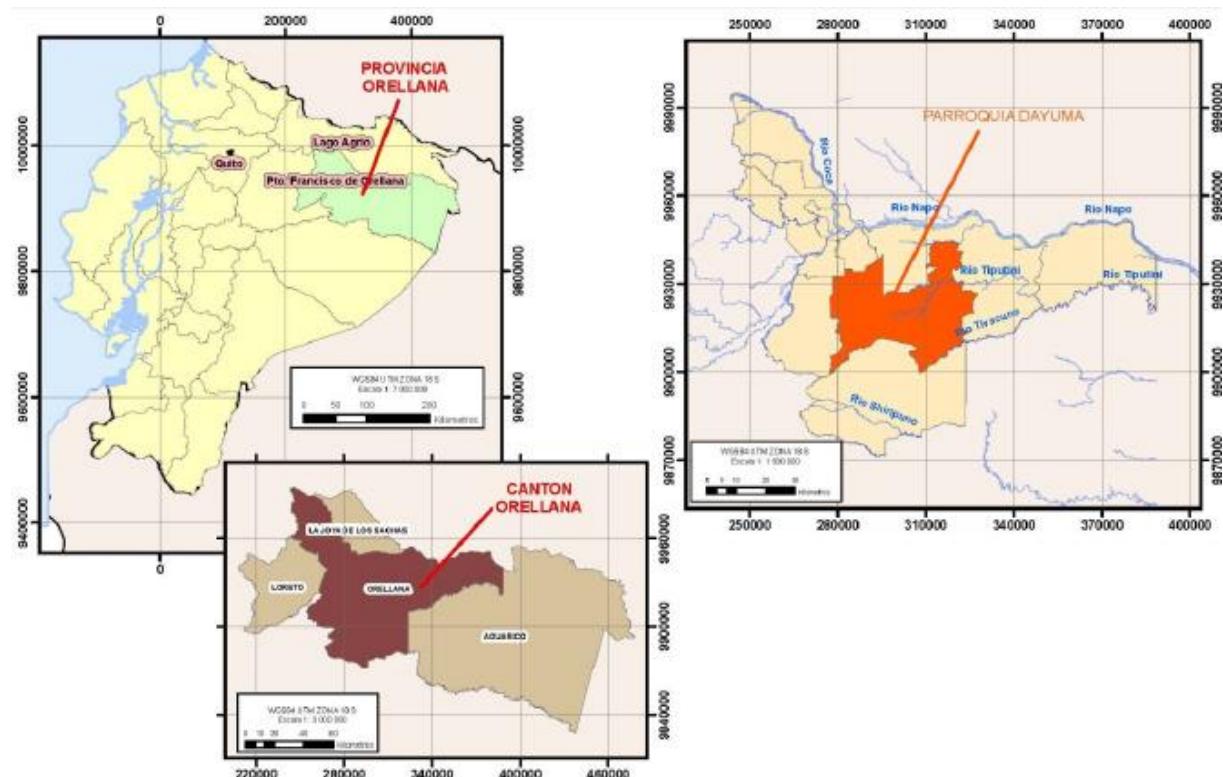
- ✓ Restituyendo los resultados hacia las poblaciones locales
- ✓ Proponiendo mecanismos de participación social al monitoreo ambiental
- ✓ Transfiriendo herramientas de medición y de monitoreo para mejorar los métodos de evaluación de la contaminación y de los impactos sociales y sanitarios, tanto por las autoridades públicas, empresas y actores de la sociedad civil
- ✓ Aportando nuevos conocimientos y proponiendo recomendaciones para mejorar los procedimientos de relación entre las personas de las comunidades y la empresa petrolera

Figura 1: Laurence MAURICE, doctor en geofísica, y Fausto LOPEZ, estudiante en la Escuela Politécnica Nacional (EPN), haciendo muestreos de sedimentos, primera misión de terreno en julio 2012, parroquia Pacayaku (Foto de Elise Paichard_julio 2012)



II. INTRODUCCIÓN DEL ESTUDIO

A) Problemática inicial



ECOPLADE, 2011

Figura 2 : localización de la zona de estudio

La parroquia Dayuma tiene (ECOPLADE, 2011) :

6300 habitantes

32 000 barriles de crudo extraído por día (495 100 barriles por día a nivel nacional)

90% pobres (45% a nivel nacional)

→ ¿Cómo explicar que después de 40 años de explotación petrolera, la población local vive en gran pobreza cerca de esta riqueza?

→ ¿Cuáles son los impactos de las actividades petroleras en la vida de los habitantes de Dayuma ?
¿Cómo ellos se posicionan frente a esos impactos? ¿Cuáles son sus representaciones, prácticas, vulnerabilidades y capacidades para hacer frente a esos impactos?

B) Marco teórico

1. El concepto de “vulnerabilidad”

La vulnerabilidad de la sociedad entiende todas las características que impiden a una comunidad adaptarse a los cambios de su entorno (Wilches-Chaux, 1988).

La hipótesis de base del proyecto MONOIL sugiere que en, un espacio dado, las poblaciones **no son vulnerables de la misma manera** a los impactos de las actividades petroleras, como la contaminación. En el marco de la tesis, estudiamos conjuntamente la vulnerabilidad frente a la contaminación y la vulnerabilidad social liada a las condiciones de precariedad económica y social.

Otra hipótesis es que las poblaciones también tienen una capacidad de resiliencia heterogénea: es decir una capacidad de soportar y recuperarse ante estas perturbaciones inducidas por las actividades petroleras, resistiendo o cambiando su modo de funcionamiento para disminuir los impactos de estas en su entorno en su salud o en su modo de vida. Estudiaremos esas capacidades con el enfoque de las “**capabilidades**” propuesto por Sen (2003).

2. El concepto de “capacidad”

Sen (2003) define la capacidad como « La posibilidad efectiva de un individuo para elegir varias combinaciones de *funcionamientos* ».

Los **funcionamientos** representan los diferentes modos de vidas posibles, de los más sencillos como tomar agua o no tomar agua, vivir en buena salud o no vivir en buena salud, hasta los más complejos como « ser feliz » o « no ser feliz » ; también se dice « **realizaciones** » para expresar el conjunto de lo que un individuo es o hace. Las capacidades reflejan lo que una persona puede ser o hacer.

Si el funcionamiento es una realización, una **capacidad es una aptitud a la realización**. Conlleva una noción de libertad, en el sentido positivo: *¿De cuales oportunidades reales uno dispone en relación a la vida que puede llevar?*

→ ¿Qué oportunidades reales tiene un habitante de la parroquia Dayuma para no estar contaminado? ¿Para aprovechar económicamente y socialmente la presencia de las actividades petroleras?

C) Metodología

El estudio sobre el caso Dayuma se desarrolló de febrero a mayo del 2012, el primer mes en Quito, los tres siguientes en la provincia de Orellana. La metodología utilizada se basa en diferentes técnicas:

- **70 entrevistas** con diferentes categorías de actores :
 - 35 con actores institucionales, asociativos, de empresas petroleras. El objetivo era analizar las percepciones de los actores sobre las actividades petroleras y los impactos en las poblaciones locales, así como las respuestas implementadas.

- 35 con habitantes de la parroquia Dayuma. Las entrevistas fueron analizadas a partir de 7 temáticas: biografía, salud, preocupaciones actuales, percepción y relación con la comunidad, percepción y relación con la compañía petrolera, percepción y relación con el medio ambiente y la contaminación, capacidad de actuación.
- **Observación participante.** Definida por Alain Touraine (1965) como « la comprensión del otro al compartir una condición común », consiste en estudiar a una población realizando un trabajo de campo en contacto directo con los individuos y compartiendo su modo de vida (Coenen-Huther, 1995). En el marco de nuestro estudio significó :
 - Compartir momentos del cotidiano con individuos entrevistados en su lugar de residencia
 - Acompañar médicos y actores institucionales durante misiones en las comunidades
 - Observar las interacciones entre diferentes actores en momentos específicos (ej.: negociación entre un relacionador comunitario y el dueño de una parcela impactada por un derrame).

Bibliografía. Una importante masa documental (tesis, documentos administrativos, libros históricos, publicación científicas o de asociaciones etc.) permitió informarnos sobre el contexto.

Queremos insistir en la importancia de la red de contactos que resulta de una misión en campo de cuatro meses. Esa red incluyendo dueños, representantes institucionales locales, de asociaciones, de empresas petroleras, fue una ayuda preciosa para conocer a los habitantes de Dayuma, entender las problemáticas cotidianas relacionadas al petróleo, estar informada de los accidentes ocurridos en la parroquia.

Figura 3: Familia shuar haciéndose visitar su finca, comunidad El Pindo, parroquia Dayuma (Foto de Elise Paichard, abril 2012)



III. ANÁLISIS DE LA RELACIÓN INDIVIDUO, SALUD Y MEDIO AMBIENTE

A) Percepciones de los habitantes de Dayuma sobre su propia salud y de la de sus familiares

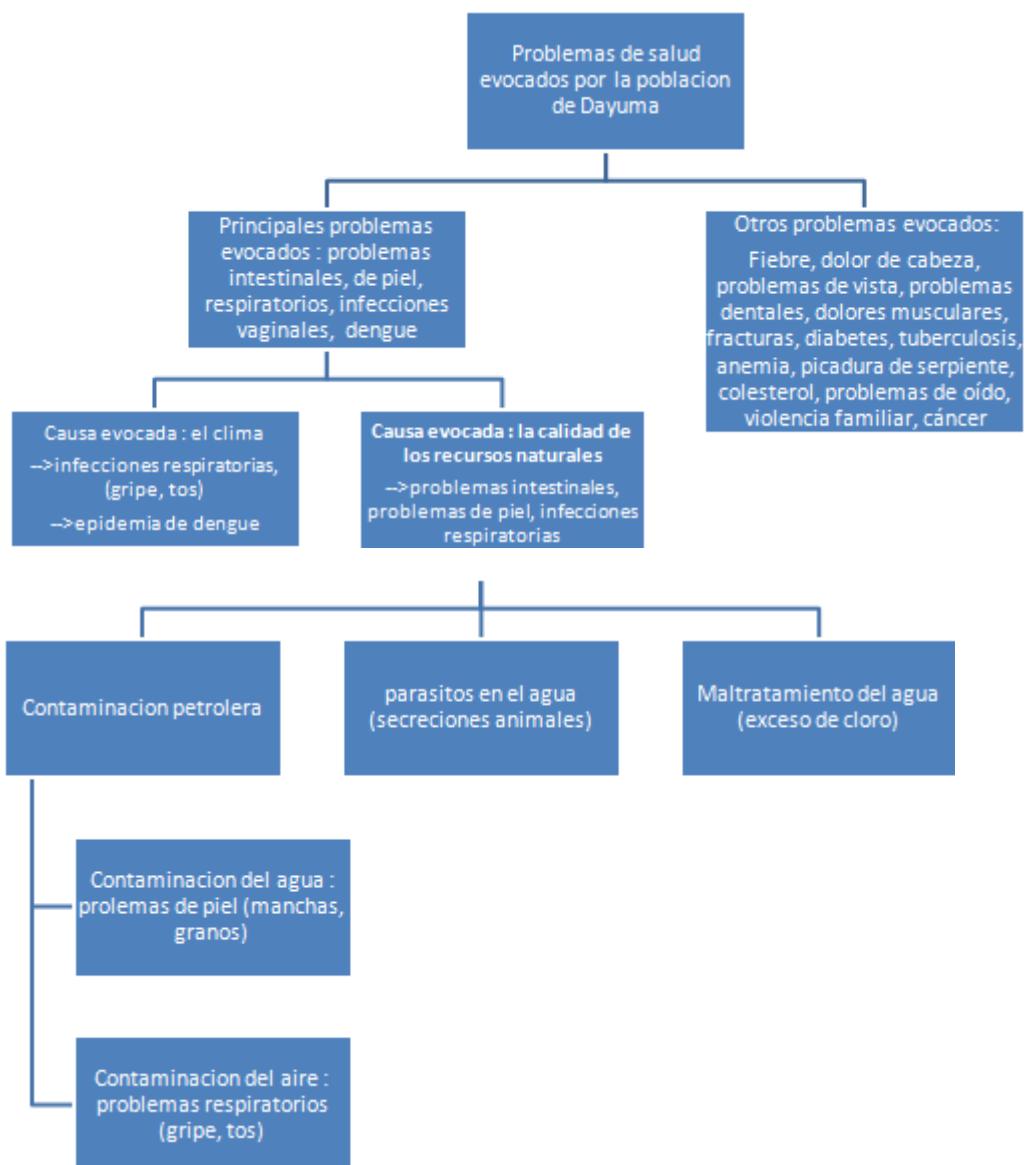


Figura 4 : percepciones sociales de la salud en Dayuma

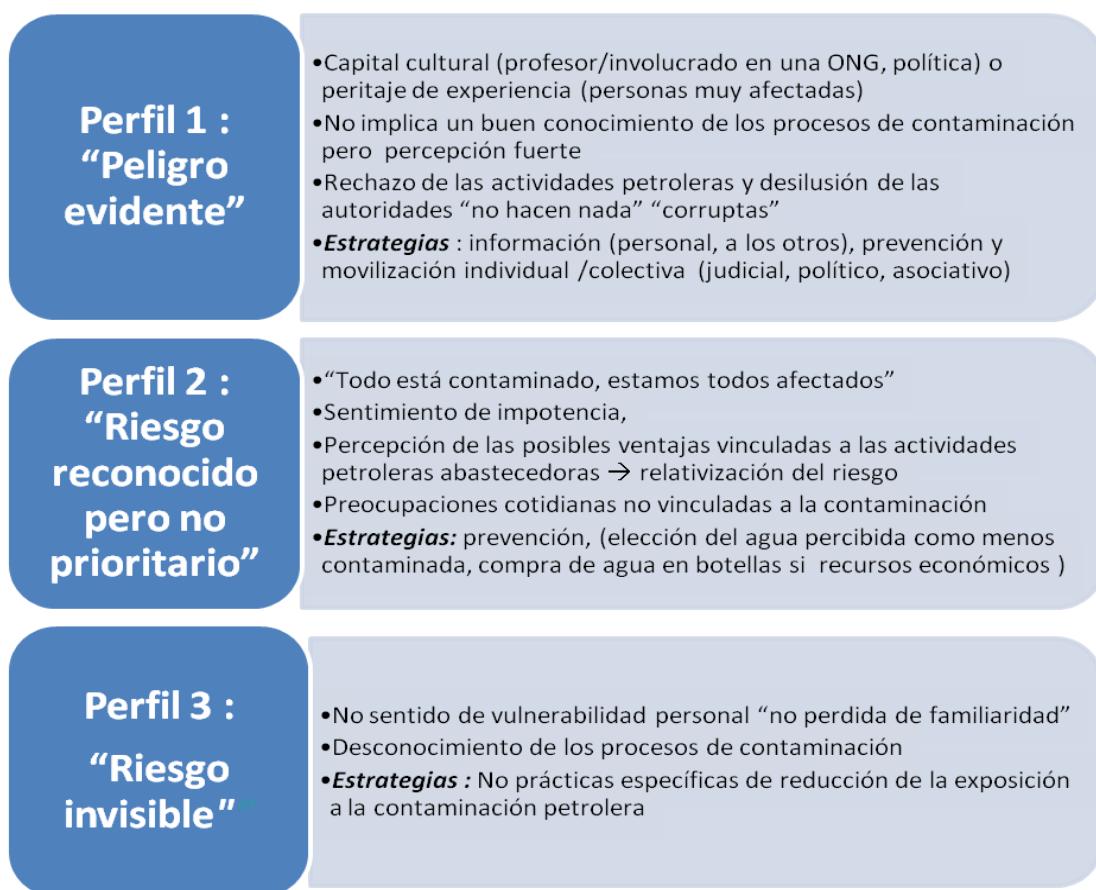
- La población estudiada sufre de una situación sanitaria general precaria. De manera general, los habitantes no identifican la contaminación petrolera como la principal causa de sus problemas de salud, sino como un elemento dentro de otros, relacionados a su situación económica y social precaria.

- Existe una falta de conocimientos de la población sobre la identificación y los impactos sanitarios de la contaminación petrolera. Por ejemplo, para algunas personas el dengue o el paludismo son efectos de la contaminación petrolera.

B) Perfiles de habitantes y estrategias para proteger su salud

La siguiente figura propone una categorización de los habitantes según sus percepciones de la contaminación petrolera y sus estrategias para proteger su salud.

Figura 5: Categorización de los habitantes de Dayuma según sus percepciones de la contaminación petrolera y sus estrategias para proteger su salud.



-La capacidad del individuo para hacer frente a la precariedad sanitaria queda limitada

La capacidad del individuo para hacer frente a la precariedad sanitaria queda limitada, cual sea su nivel de representación de la contaminación: que no sea percibida por unos, que sea considerada como un riesgo por otros o que sea vista como un riesgo evidente para ciertos.

En la mayoría de los casos, no se puede hablar de capacidad de resiliencia frente a la contaminación, debido a una ausencia de alternativas. Aplicar el enfoque de Sen a las prácticas cotidianas resulta utópico: el individuo es ‘cautivo’ al nivel sanitario. Sus posibilidades están limitas ya que profundamente atadas a las circunstancias geográficas, económicas etc. Cuando el habitante percibe

el agua como contaminada, es decir que desde su punto de vista el agua está realmente contaminada, generalmente busca otras fuentes: otros ojos de agua¹, pozos y cuando tienen los medios la hierven o la compran. Pero:

- Tiene poco conocimiento de cuál fuente está más o menos contaminada, cuál está limpia
- La distancia geográfica a otras fuentes de agua, la falta de medios económicos, el tiempo necesario, pueden disuadir el habitante de buscar alternativas

Figura 6: Familia viviendo en un terreno contaminado por un derrame, comunidad El Cristal, Parroquia Dayuma (Foto de Sylvia Becerra, marzo 2012)



C) “Perdida de familiaridad” y “ecologismo de los pobres”

1. “Perdida de familiaridad”

¿Cómo los habitantes, que tienen acceso a una información limitada debido a un aislamiento geográfico y una educación poco avanzada, toman conciencia de la contaminación? La toma de conciencia pasa por:

- Conversaciones con los miembros de la comunidad, actores locales ej. : « se dice que...este río está contaminado ».

¹ Fuente natural de agua que brota de la tierra o entre las rocas.

- La “perdida de familiaridad” (Borraz, 2008) de una actividad de la vida cotidiana: nuevos índices en el ambiente les permiten identificar signos de peligro y definir los riesgos a los que están expuestos: por ejemplo, los habitantes ven, en los recursos que usan diariamente, o ‘sienten’ algo diferente de lo habitual ej. : « *Se ve aceite en el agua* »; « *Antes se podía pescar en cualquier río, ahora no, los pescados huelen mal* ».

Pero la “pérdida de familiaridad” no se manifiesta cuando:

- La contaminación es invisible en el caso de las aguas de formación por ejemplo;
- La gente siempre ha vivido con la contaminación y de hecho vive con ella día a día sin percibir, ver o haber hecho la experiencia de los cambios que esta ha inducido en el medio ambiente ej. : es el caso de la gente joven que ha crecido en un ambiente ya contaminado.

2. “Ecologismo de los pobres”

Martínez Alier y Ramachandra Guha conceptualizaron en 1997 el “ecologismo de los pobres” (Martínez Alier y Guha, 1997). Es « *la defensa del medio ambiente por los pobres, cuando su subsistencia, que depende de la conservación de éste, es amenazada o violada por la invasión de poderes superiores: el mercado o el estado* ». Lo que resalta de las entrevistas es que, una minoría solamente corresponde a esta definición, los que pertenecen al perfil uno “Peligro evidente” presentado anteriormente, que tienen una visión más amplia de los impactos de las actividades petroleras, hablan de “las generaciones futuras” y de la naturaleza. De manera general, no se puede aplicar la teoría de Martínez Alier y Guha a la población de Dayuma, por diversas razones:

- Las afectaciones potenciales más fuertes de las actividades petroleras a la salud (tipo cáncer) se revelan a largo plazo, lo que no facilita la formación de una movilización fuerte ya que la población, de manera general, tiene otras prioridades a corto plazo.
- Existe un “derecho” tácito a contaminar la naturaleza : aunque el contexto de gobernanza energética esté cambiando, se perpetua una disposición antigua de relacionamiento comunitario de las empresas petroleras como Texaco : el principio bien conocido en la legislación internacional “el que contamina paga” se convierte aquí en “el que paga cuando contamina, puede seguir explotando petróleo... y contaminando”;
- Situación de dependencia al petróleo: la subsistencia de algunos habitantes no depende solo de la conservación de los recursos naturales, sino también, de la indemnización o del puesto de trabajo que se puede conseguir después de un derrame o de la entrada de una compañía petrolera en su propiedad.
- Debido a esta dependencia, resulta más difícil para los habitantes reivindicar los derechos de la naturaleza, de miedo a perder las ventajas que su explotación provoca (puestos de trabajo, indemnización).

→Las reivindicaciones se centran en torno a una mejor participación a la renta petrolera y no a la protección del medio ambiente (G. Fontaine, entrevista febrero 2012). El principio jurídico de “derechos de la naturaleza” establecido por la constitución ecuatoriana en el 2008 seguirá siendo un deseo tanto y cuando quede vigente esta situación de “cautividad” de las poblaciones frente a las prácticas de relacionamiento con la empresa petrolera.

Tabla 1: Estrategias individuales y colectivas para prevenir o « hacer frente » a la precariedad sanitaria

ESTRATEGIAS INDIVIDUALES	ESTRATEGIAS COLLECTIVAS
<p>Acción 1: Evitar el contacto directo con la contaminación.</p> <p>Ej. : María y Alejandra no cruzan a pie el río (entrevista n°46), José y su esposa prohíben a sus hijos bañarse en los esteros contaminados (entrevista n°48)</p> <p>Motivaciones a actuar :</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia anterior de la contaminación. Aparición de manchas granulosas después de un contacto con el agua contaminada Sensibilización por personas cercanas, de ONG o médicos del centro de salud <p>Límites :</p> <ul style="list-style-type: none"> Niños tentados por bañarse, engañan la vigilancia de los padres para bañarse en los esteros prohibidos No existe otro acceso a fuentes de agua 	<p>Acción 1: Información de los miembros de la comunidad sobre sus derechos y la contaminación petrolera para que cada uno pueda tener una opinión aclarada.</p> <p>Destinatario de la acción : los miembros de la comunidad</p> <p>Ej. : Un miembro de la Red Ángel Chingre organiza talleres de 10 personas en su comunidad para informar a los habitantes sobre sus derechos y sensibilizarles frente al medioambiente (entrevista n°73)</p> <p>Motivación en actuar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Individuo ya sensibilizado vía una asociación como la Red de Lideres Ángel Chingre Voluntad de desarrollar una sensibilidad ambiental y un conocimiento de sus derechos a los miembros de su comunidad para orientar sus comportamientos con las compañías petroleras hacia una reivindicación de una mejor protección del medio ambiente. <p>Límites: Peso insuficiente de la sensibilidad ambiental frente a las propuestas financieras de las empresas petroleras.</p>
<p>Acción 2: Elección de la fuente de agua percibida como menos contaminada para el uso doméstico: se prefiere el agua de vertiente frente al agua de lluvia, se prefiere el agua de lluvia frente al agua del río etc.</p> <p>Ej. : (entrevista n°66) recibe agua entubada pero prefiera utilizar el agua de lluvia en lo posible porque el agua entubada es « no muy clara, mitad oscura »</p> <p>Motivaciones a actuar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Experiencia de la contaminación. Sabor del agua percibido como 	<p>Acción 2: Acciones de denuncias ante las autoridades provinciales o estatales (cartas, delegación a Quito para conversar con los diputados etc.) Ej. : Santo (entrevista n°49), fue con otros representantes de comunidades a Quito para hablar ante la Asamblea.</p> <p>Destinatario de la acción : las autoridades provinciales o estatales</p> <p>Motivación a actuar :</p> <ul style="list-style-type: none"> Sentimiento de injusticia Sensibilización/ capacitación por parte de ONG Presidente de la comunidad /líder con conocimientos en derecho <p>Límites: Para tener un real impacto, generalmente esas acciones deben estar apoyadas por una organización/ individuo en Quito que tiene un poder de decisión o de influencia</p>

<p>diferente. Problemas intestinales. Sensibilización de personas cercanas, de ONG o médicos del centro de salud</p> <p>Límites:</p> <p>Depende de la presencia de fuente de agua alternativas y de los recursos económicos para comprar el equipamiento para transportar (tubos, bidones) o recoger el agua.</p>	<p>importante. Esos intermediarios pueden seguir llevando la causa después de la visita de los habitantes.</p>
<p>Acción 3: Tratamiento del agua (hervir, poner cloro) antes de su utilización para que sea apta para consumo humano. Es una práctica adoptada por una mayoría de individuos entrevistados para eliminar los parásitos presentes en el agua.</p> <p>Motivaciones a actuar:</p> <p>Experiencia de la contaminación. Sabor del agua diferente. Problemas intestinales. Sensibilizaron por personas cercanas, ONG o médicos del centro de salud</p> <p>Límites:</p> <p>Descontaminación parcial y únicamente de las bacterias, no de los hidrocarburos, metales pesados etc.</p>	<p>Acción 3: Presentación de proyectos de desarrollo sanitario ante el consejo provincial o de la junta parroquial para que esas autoridades incluyan esas proposiciones cuando formulan proyectos acordes con la Ley de hidrocarburos. En el marco de esta ley, un acuerdo para el pago de 9,6 millones de dólares fue firmado el 29 de marzo de 2012, entre el banco del Estado y el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Dayuma. Este financiamiento será utilizado para el mejoramiento de la infraestructura educativa, de salud, y el alcantarillado sanitario y pluvial de Dayuma.</p> <p>Destinatario de la acción: las autoridades locales (junta parroquial o consejo provincial)</p> <p>Motivaciones a actuar :</p> <p>Sensibilización/capacitación por parte de representantes de instituciones provinciales, estatales o de ONG. Presidente de la comunidad /líder con conocimientos en derecho</p> <p>Límites :</p> <p>Proceso de largo plazo y complejo, necesitando mucha energía y motivación Al final, la elección de los proyectos presentados por realización acordes con la Ley de Hidrocarburos, resulta de la decisión del gobierno descentralizado Se puede que los representantes solicitados tengan otra visión de las prioridades para el territorio y prefieran presentar otros proyectos. El proyecto debe ser evaluado como « viable » por una comisión del gobierno Una vez firmado, El financiamiento necesita un plazo antes de ser efectivo Riesgo de mala gestión del dinero, de corrupción.</p>

<p>Acción 4: Mudanza a una zona menos impactada por la contaminación petrolera, más cerca de recursos percibidos como sanos, de su iniciativa propia o vía el proyecto de reubicación de hogares del PRAS (cuando se trata de la contaminación de suelos).</p> <p>Ej.: Esturo (entrevista n°69) está pensando en mudarse porque está enfermo y los médicos le aconsejaron de irse de su lugar de residencia actual.</p> <p>Motivación a actuar: sentimiento que la situación no es viable y nunca podrá mejorarse.</p> <p>Límites :</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos económicos necesarios para mudarse /construir otra casa Dificultad para encontrar un empleo o un terreno que cultivar Lazo afectivo al territorio/bienes/finca/comunidad 	<p>Acción 4: Denuncias por habitantes afectados ante la Fiscalía o la SENAGUA por la presencia de contaminación en el territorio de una comunidad.</p> <p>Ej. :La comunidad ha denunciado una descarga de agua de formación por Pegaso en un río que cruza la comunidad.(entrevista n°73)</p> <p>Destinatario de la acción : la Fiscalía o la SENAGUA</p> <p>Motivaciones a actuar:</p> <ul style="list-style-type: none"> Voluntad de justicia, de hacer pagar la empresa por sus impactos en los recursos naturales que perciben como bienes de la comunidad Voluntad de reparación del daño <p>Límites:</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso lento y complejo vía la Fiscalía Cuando la denuncia llega a la SENAGUA, en caso de contaminación probada, la empresa debe pagar una multa directamente a la SENAGUA, no a la comunidad. En efecto, los recursos pertenecen legalmente al Estado, no existe obligación en invertir ese dinero en la comunidad. La política elegida es juntar el dinero de las multas para realizar proyectos/programas de interés común, pero no invertir directamente el dinero de cada multa en cada comunidad donde hubo el delito. Esta elección puede generar cierta frustración en la población que no ve reparación/compensación del delito en su comunidad a pesar de que la multada fuese pagada.
--	---

IV. ANALISIS DE LA RELACIÓN ENTRE INDIVIDUOS Y ACTIVIDADES PETROLERAS

La población de Dayuma conoce una doble precariedad: una precariedad en los trabajos ocupados, y una precariedad en el acceso mismo a esos trabajos. Se añade a esta situación una ausencia de servicios básicos (agua potable, alcantarillado, escuelas etc.) que tampoco las empresas petroleras o el Estado resolvieron durante los 40 años de explotación petrolera. Este contexto favorece las tensiones sociales intra-comunitarias, con las compañías petroleras o con el Estado, agravando la situación económica y social de los individuos.

A) Precariedad en el acceso al empleo

A pesar de su proximidad geográfica con la infraestructura petrolera (tuberías, pozos, mecheros etc.), la población de Dayuma parece quedar excluida de esta producción de riqueza (1) y (2), y no tener otras alternativas de desarrollo (3).

1. Discriminación al empleo de las poblaciones locales

El decreto 1669 publicado en el Registro Oficial nº578 del 19 noviembre 2009, impone a los ministerios y otras instituciones de la Administración Pública, directamente o vía las empresas tercerizadas, dar **prioridad a la contratación de mano de obra local vía el Programa Socio Empleo para las empresas estatales**. El cambio de política de contratación está en proceso en la empresa estatal EP Petroecuador. Esta obligación no atañe a las compañías privadas que, en mayoría, no aplican este decreto.

Una parte significativa de los empleados, calificados y no calificados, de las compañías petroleras está contratada fuera de la parroquia Dayuma, a veces incluso del Oriente. Para PetroOriental por ejemplo, la tasa de los empleados externos representa el 71% (PetroOriental, 2012). La tasa es más baja en EP Petroecuador: entre los 239 trabajadores en el campo Auca, 153 (64,02%) son de la parroquia Dayuma, 82 (34.31%) pertenecen a las parroquias Inés Arango, Taracoa, Coca (cantón Orellana) y 4 (1.67%) son de otras provincias (Pichincha y Santo Domingo) (Petroecuador, 2012).

Si la situación de los empleados calificados puede explicarse por la ausencia de mano de obra calificada en la parroquia, la de los empleados no calificados crea incomprendión y descontento en la población local. « *¡Imagínate, soy chofer y otro chofer viene de otra provincia para ocupar el puesto!*». Según el abogado de la Red Socio Empleo (entrevista del 03-04-2012, Dayuma), los dayumeños son percibidos por las empresas petroleras como trabajadores menos productivos que los contratados fuera de la parroquia. Según este punto de vista, los puestos de trabajo están percibidos por los dayumeños como un derecho en contraparte de la contaminación, y no como una oportunidad económica para la cual se necesita trabajar duro en fin de conservarla. Pero más que nada, los trabajadores locales tienen una capacidad de movilización y de contestación social más fuerte relacionada a su arraigamiento territorial.

La población local tiene pocas oportunidades de empleos y una de las externalidades negativas es que los ingresos generados por los empleados contratados fuera del Oriente, no se reinyecta (o muy poco) en la economía local. Los trabajadores tienen en general un contrato de trabajo de 21 días consecutivos durante los cuales la empresa se encarga de vestirles, alimentarles y alojarles en campamento, y durante los 8 días de vacaciones, regresan a su provincia de origen (entrevista nº30, responsable relaciones comunitarias).

2. Prestaciones contratadas fuera del Oriente

Dado que 44,7% de la Población Económicamente Activa tiene tierras y/o ganadería (ECOPLADE, 2011), una vía de desarrollo para esos habitantes podría ser la venta de sus cultivos y animales a los comedores de las empresas petroleras. Sin embargo, es muy difícil para **las producciones familiares de cumplir con las normas de higiene requeridas debido a:**

- **la contaminación**, por las actividades petroleras, de los recursos naturales necesarios a los cultivos y la ganadería.
- **las pocas capacidades técnicas y de inversión económica**. Esos proyectos de desarrollo paralelos a la actividad petrolera necesitan una importante capacitación y organización de los habitantes y medios económicos para invertir en los equipamientos.

Las empresas se abastecen entonces fuera de la provincia.

3. Ausencia de alternativas de desarrollo

Según Stiglitz (2006), los recursos naturales utilizados como recursos económicos en economías extractivas « **tienen como efecto perverso de dañar al resto de la economía** », disminuyendo los fondos que podrían ser invertidos en otros sectores que favorecen más el valor agregado, el empleo, el progreso técnico y los efectos en cadena con los demás sectores o productos (Schuldt y Acosta, 2006). La parroquia Dayuma parece sufrir de esta situación. En el diagnóstico territorial de la parroquia (2011), la consultoría ECOPLADE, contratada por la parroquia Dayuma, no identifica una presencia significativa de actividades de piscicultura, de producción manufacturera, turística o micro empresas.

Las empresas petroleras monopolizan la economía local y sus impactos en el medio ambiente, perjudican las actividades de subsistencia tradicional (caza, pesca, agricultura, ganadería) y moderna (eco-turismo) basadas en la preservación de los recursos naturales « *Antes pescábamos y comíamos cualquier pez en el río, hoy si queremos pescar caminamos dentro de la selva 1 o más horas, donde todavía no hay contaminación* » (entrevista nº72, del 08-05-2012).

Si las empresas petroleras representan la única oportunidad de tener un empleo, son sin embargo un recurso limitado. En particular, la situación geográfica aislada de ciertas comunidades complica la búsqueda de trabajo en la capital de la provincia. Por ejemplo dos horas son necesarias para efectuar el trayecto en carro Pindo-El Coca para los habitantes de las comunidades. Además, como lo hemos explicado anteriormente, el número de puestos no permite dar un trabajo a todos, creando situaciones conflictivas entre las comunidades y con las empresas.

B) Precariedad de los empleos

1. Política de contratación y sistema de rotación en las comunidades afectadas

Pocos habitantes se benefician de un puesto de trabajo con un contrato indefinido en una empresa petrolera. La política de contratación en las compañías petroleras en la parroquia Dayuma no corresponde al proceso clásico de contratación sino que **resulta de negociaciones con representantes de las comunidades afectadas**. En la práctica, las comunidades reconocidas oficialmente como afectadas por las actividades petroleras, es decir ubicadas en el territorio donde operan las empresas, negocian empleos en esas empresas. Son empleos que requieren mano de obra no calificada: generalmente trabajan de soldador, guardia u obrero asignado a la limpieza de zonas contaminadas. **El número de empleos negociados no permite dar un trabajo a todos los habitantes desempleados** de las comunidades afectadas.

Además, pocos puestos son fijos: se trata esencialmente de puestos temporales que duran algunos meses, algunas semanas o incluso, algunos días según las necesidades inmediatas de la empresa. A fin de que no exista sólo una minoría de « privilegiados » que tenga un trabajo, se acordó **un sistema de rotación**. El abogado de la Red Socio Empleo, programa estatal dedicado a favorecer la inserción profesional de la población sin empleo, explica que en el Pindo, un habitante empleado como guardia ocupa su puesto durante un año; después le deja el puesto a un vecino y espera como mínimo otro año antes de ser empleado de nuevo en ese mismo puesto, y para la misma temporada. La situación clásica para un habitante de la comunidad del Pindo es vivir del cultivo de sus tierras hasta que le toque trabajar para la empresa petrolera.

Este funcionamiento, que se basa en una finalidad de igualdad, tiene varias debilidades. Primero, la colocación de los puestos es fuente de tensiones y conflictos dentro de las comunidades y con la empresa. En efecto, debido a una actividad económica poco diversificada, esos empleos representan para muchas personas la única oportunidad de satisfacer sus necesidades básicas. No hay bastante puestos para todas las personas sin empleo, lo que favorece los conflictos tanto dentro de la comunidad para saber quiénes ocuparán los puestos, que con la empresa, en la negociación del número de puestos atribuidos a la comunidad. Además, la rotación de los puestos crea precariedad laboral para los individuos. La ley impone la remuneración de una parte de la renta petrolera a los empleados pero solo concierne los trabajadores en puesto desde hace más de un año y la mayoría de los contratos no superan esta temporalidad.

La colocación de los puestos de trabajo puede crear frustraciones, luchas de interés y sentimientos de injusticia para los habitantes. Por ejemplo, Rosa (entrevista nº53, del 14-03-2012, Dayuma) vivió un tiempo en la comunidad Los Leones. Insatisfecha del sistema de colocación de puestos de trabajo al nunca ser beneficiaria de uno de ellos, rechazó pagar los 12 dólares de cotización para el presidente de la comunidad y no asistió más a las asambleas. En consecuencia fue excluida de la comunidad y vive ahora en el pueblo de Dayuma.

El sistema de rotación crea prácticas paralelas que causan tensiones dentro de las comunidades. Algunos habitantes, a quienes les asignan puestos de trabajo por una temporada definida pero que no pueden o quieren ocuparlo, lo venden a otro miembro de la comunidad o llaman a un miembro de la familia, que vive en otra provincia, para trabajar en su lugar. Existen también casos de corrupción. Algunos dirigentes reservan los puestos a sus relaciones cercanas o piden al trabajador

una parte del sueldo en contraparte de la asignación del puesto. Según varias entrevistas (habitantes, institucionales, asociativos), ocurre que las empresas petroleras provoquen intencionalmente esas tensiones dentro de la comunidad, “**dividiendo para reinar mejor**”. El caso de la comunidad El Esfuerzo es emblemático. Existen tensiones fuertes entre los habitantes del centro poblado por un lado, y los dueños de fincas por el otro lado sobre el “derecho al empleo” que la instalación de una actividad petrolera supone. El presidente de la Asamblea Parroquial, Gonzalo Plazarte, explica así la situación:

« La empresa Pegaso empezó a negociar únicamente con los dueños de fincas, dándoles trabajo, conversando con ellos, marginalizando a los pequeños dueños del centro poblado de El Esfuerzo. Los finqueros empezaron a decir que ellos solos eran legítimos para beneficiar de los puestos de trabajo porque están más contaminados. Grandes tensiones aparecieron. Los relacionadores comunitarios dicen a los habitantes del centro poblado *“No podemos darles trabajo, los finqueros no están de acuerdo, dicen que solo ellos tienen el derecho.”* Las tensiones aumentaron, los habitantes del centro poblado convocaron una asamblea para cambiar el dirigente. Se tranquilizó un poco pero después de un rato, de nuevo hubieron conflictos. Las tensiones fueron tan fuertes que reuniones fueron organizadas con el municipio de Orellana, el ministerio del interior, la secretaría del pueblo y la junta parroquial para intentar arreglar el conflicto. Mientras la comunidad se peleaba para un puesto de trabajo, la empresa se desarrollaba a gran escala y nadie se preocupaba de que, acá, hay una plataforma petrolera que va a crearse dentro de poco; nadie verificó el estudio de impacto ambiental (EIA) etc. Una empresa petrolera en el territorio de una comunidad puede ser una fuente de desarrollo, de creación de empleos, pero en casos como esté, es una maldición. ” (entrevista del 21-03-2012, Dayuma).

2. Empleos en las empresas tercerizadas y *contratistas*

Hasta 2008, las empresas petroleras tenían la posibilidad de “tercerizar” una parte de sus actividades, es decir contratar otra empresa para realizar una parte de su actividad. En su libro « Detrás de la cortina de humo » (2007), Bustamante identifica esta situación como la explicación principal al hecho de que **los flujos monetarios generados por el petróleo no permiten disminuir la pobreza en Amazonia**. Las empresas son pequeñas o medianas, movilizando su personal cada quince días desde Quito. Los empleados contratados vía el proceso de tercerización representan una población en espera de oportunidades, con una vida cotidiana precaria. El retraso en el pago de los sueldos, la ausencia de afiliación al seguro social y la ausencia de beneficios laborales como el 13ero mes, han creado muchas reivindicaciones.

En 2005, los trabajadores se juntaron en una Federación de Trabajadores Petroleros Tercerizados (FETRAPET) (Sigcha, 2008). Frente a importantes movilizaciones ante la Asamblea Nacional Constituyente del Ecuador, esta determinó en el 2008 a través el Mandato 8, **el fin de la tercerización de los empleados en diferentes sectores**. Las empresas tienen ahora la obligación de contratar directamente los empleados de sus empresas tercerizadas. Sin embargo, la ley no incluye los servicios complementarios, realizados por empresas *contratistas*, como en temas de seguridad, limpieza y restauración (Sigcha, 2008). Si esta ley permitió reforzar el derecho de los trabajadores, especialmente en lo relativo a los beneficios y los sueldos, las condiciones de trabajo siguen suscitando inconformismo. Según el testimonio de un coordinador de recursos humanos de una ex empresa tercerizada, actual contratista de PetroOriental (entrevista nº31), la ley no ha cambiado mucho la situación.

"EP- ¿Antes era una empresa tercerizada, hoy una empresa contratista, hay muchas diferencia?

- No, solo relativo a la participación a la renta

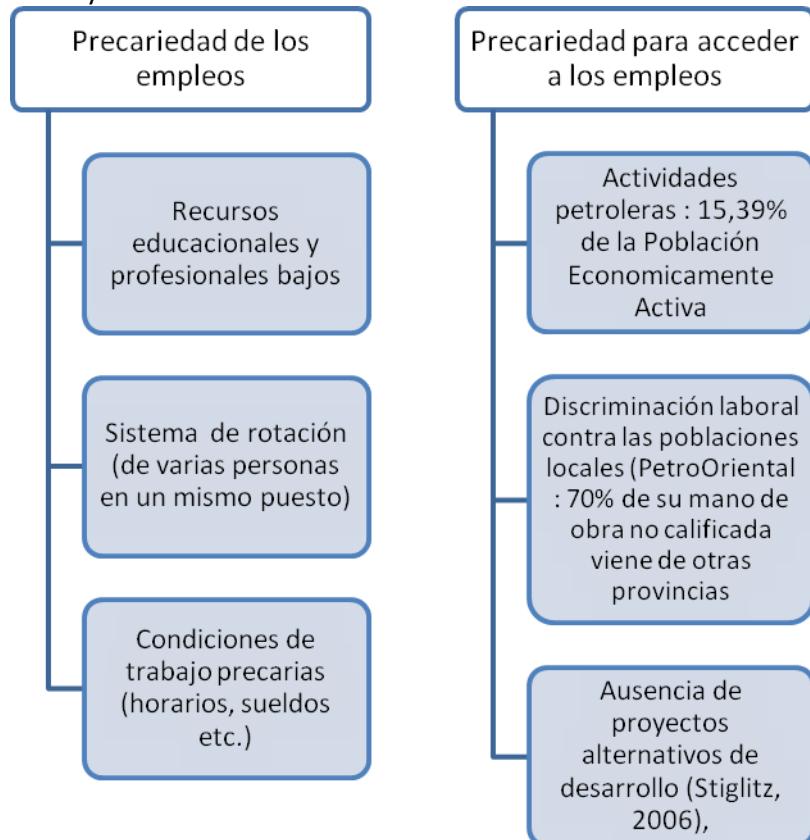
EP- La ley tenía por finalidad dar más seguridad, asegurar más derechos, estabilidad a los trabajadores, ¿qué opina?

- No creo que sea el caso, que haya más estabilidad, si un empleador quiere a una persona, solo paga lo que tiene que pagar y basta."

**Figura 7: Empleados de una empresa petrolera preparando la limpieza de un derrame, parroquia Dayuma
(Foto de Sylvia Becerra, marzo 2012)**



Síntesis de las partes A y B



Los habitantes tienen muchas expectativas hacia las compañías petroleras pero pocas posibilidades profesionales. Las principales consecuencias son :

- Una situación económica y social precaria
- Una modificación de la relación con el medio ambiente (prioridad cotidiana económica y social, percepción que la única salida se encuentra en las actividades petroleras, que el medio ambiente puede ser un medio para tener dinero)
- Tensiones y conflictos relacionados a puestos de trabajo dentro las comunidades/con las empresas petroleras

Figura 8: Reunión de habitantes con la Red Socio Empleo para conversar sobre los empleos, El Pindo, Parroquia Dayuma (Foto de Elise Paichard, abril 2012)



4. Proyectos de compensación e indemnizaciones

4.1. ¿Los proyectos de compensación: quid del desarrollo sostenible?

Las comunidades identificadas como impactadas por las actividades petroleras benefician de **obras de compensación**, que se definen como la implementación de obras para restituir los valores patrimoniales colectivos (material e inmaterial) afectados por las actividades petroleras (PRAS, 2012). El objetivo debe ser devolver la funcionalidad ambiental, social y material, además de evaluar el daño inmaterial o intangible así como las medidas para la remediación.

Esta definición de la compensación propuesta por el PRAS data de 2012; antes el concepto de compensación incluía otra realidad. Las compañías petroleras y los colonos llegaron al Oriente ecuatoriano alrededor de los años 60 y 70, sin encontrar un marco y una regulación jurídica para regir sus relaciones y actividades. Las **compañías se substituyeron al estado**, jugando un papel paternalista con las comunidades, olvidadas por las políticas públicas. De esta forma compraron una “paz social”, permitiéndoles desarrollar sus actividades. Cuando las comunidades aprendieron a reivindicarse, las empresas aprendieron a financiar las obras de compensación (escuela, coliseos etc.) para tranquilizar el inconformismo social. La mayoría de la infraestructura colectiva de las comunidades fue financiada con el dinero del petróleo. En esa época, tres situaciones podían llevar a obras de compensación:

- reivindicaciones directas de las comunidades locales,
- amenazas de acciones colectivas destinadas a limitar o parar la producción petrolera en la zona afectada

- acuerdos para terminar una huelga (Ramírez, 2010)

Figura 9: Coliseo, parroquia Dayuma (Foto de Elise Paichard, marzo 2012)



Los proyectos de compensación realizados tienen varias deficiencias sintetizadas en la tabla siguiente:

	Proyectos de compensación que no cumplen con la ley	Proyectos de compensación de corto plazo y poca efectividad en reducción de vulnerabilidad social a los impactos socioambientales	Proyectos sin influencia en la vulnerabilidad sanitaria
Hechos	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de varios acuerdos de compensación entre la comunidad y la compañía (por no consenso dentro de la comunidad, no implementación de parte de la empresa o de la institución encargada de la realización). - Corrupción por ej. : la institución encargada por la empresa de realizar el proyecto no dedica todo el dinero al proyecto 	<ul style="list-style-type: none"> - Se compra puntualmente la paz social - Ausencia de planificación global (hay un número importante de coliseos pero la gente no tiene agua potable) 	<ul style="list-style-type: none"> - No resolución del problema de la contaminación
Análisis	<ul style="list-style-type: none"> → Acceso a la educación, a la salud, como contraparte de la presencia petrolera aunque sea un derecho sin condición que debe ser implementado por el Estado → Ausencia de entidad neutral de seguimiento y control del cumplimiento del proyecto de compensación por la empresa 	<ul style="list-style-type: none"> → ausencia de capacitación de la población para formular solicitudes de proyectos coherentes con un plan de desarrollo a largo plazo 	<ul style="list-style-type: none"> → ausencia de tratamiento de las fuentes de contaminación crónicas (que permanecen en el ambiente) añadidas a la ausencia de información sanitaria que no permite reducir la exposición (escuela, centro de salud, coliseos, no impiden a la contaminación de llegar hasta la comunidad)

Tabla 2 : características y eficiencia de los planes de compensación en reducir vulnerabilidad

La reforma de la ley sobre los hidrocarburos del 27 de julio 2010 dedica 12% de la renta petrolera a proyectos sociales, de educación o de salud para las comunidades afectadas, vía planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD). La implementación de la ley debe ser impulsada y coordinada por la empresa pública Desarrollo Estratégico Ecuador Estratégico EP. Esos proyectos deben ser evaluados en un primer tiempo como viables por un ingeniero acreditado para que el Banco del Estado desembolse los montos solicitados. El objetivo es, a largo plazo, **terminar con las compensaciones aleatorias e informales**, que resultan de las negociaciones entre las compañías y las comunidades, para reemplazarlas con compensaciones reglamentadas. Deben ser gestionadas por el Estado y estructuradas en el marco de planes de desarrollo de gobiernos descentralizados.

Sin embargo, la formulación de proyectos, la gestión de su financiamiento y su realización **necesitan competencias técnicas, financieras y humanas que no tienen todas las asambleas parroquiales**. Algunos habitantes y organizaciones temen no recibir más obras de compensación de las compañías petroleras ni tampoco acceder al financiamiento previsto por la reforma debido a esta ausencia de capacidades administrativas o por corrupción.

4.2. Las indemnizaciones: ¿Un regalo envenenado?

a) La indemnización, resultado de una relación de fuerza individuo/empresa

Las indemnizaciones compensan de manera pecuniaria los habitantes ya sea por la instalación de equipamientos petroleros en sus terrenos o por los daños emergentes. Según el artículo 90 de la ley sobre los hidrocarburos « *Las indemnizaciones que se deban pagar por los perjuicios ocasionados en terrenos, cultivos, edificios u otros bienes, con motivo de la exploración o el desarrollo de la explotación petrolera, o de cualquier otra fase de las industrias de hidrocarburos, serán fijadas por peritos designados por las partes. En caso de desacuerdo, el Ministerio del Ramo nombrará un dirimente.* ». Este proceso, que implica costos importantes relativos a la contratación de peritos y a la realización de análisis científicos, está poco implementado. En la práctica, la indemnización resulta generalmente en una negociación entre el individuo y la compañía petrolera, sin la intervención de peritos o árbitros exteriores (entrevista nº18 (17-02-2012); observación directa de procesos de negociación tras derrames).

Fijar el monto de la indemnización resulta entonces en una relación de fuerza desigual entre los individuos afectados y las empresas petroleras, sintetizada en la tabla siguiente, con el enfoque “Campo de fuerzas y de luchas” de Bourdieu (1987):

Recursos empresas	Recursos habitantes
Peritaje (conflictos de interés) Experiencia Relaciones Tiempo Dinero	Entrada en su terreno

Esta relación se caracteriza por:

- **Una ausencia de recursos materiales oficiales.** A pesar de la frecuencia de los accidentes, no existe un documento que pueda ser firmado por las dos partes, permitiendo oficializar el daño y el

compromiso de indemnización por parte de la empresa. El dueño del terreno impactado solo tiene una promesa oral.

- **Un monopolio del peritaje por la compañía.** Como no hay un perito específico para evaluar los daños, es la empresa que tiene sus propios ingenieros la cual se encarga de la evaluación de los daños. La negociación ocurre en el lugar del accidente, o a posteriori de una evaluación de los daños hecha por la empresa. Además, los daños indirectos son pocos considerados: el riesgo de enfermedad de los habitantes, el fallecimiento de animales que beberán el agua contaminada, el tiempo y los esfuerzos dedicados a la búsqueda de otro terreno donde pueda pastar el ganado, el acceso a una fuente de agua alternativa, etc.
- **La falta de recursos culturales e informacionales para el dueño afectado.** Éste no dispone de las herramientas y conocimientos necesarios para evaluar el importe financiero de los daños, afirmar sus derechos, excepto si ya recibe apoyo de una ONG o un actor institucional como el Defensor del Pueblo. Ocurre que el dueño pide a la empresa un valor muy bajo o al contrario muy elevado.
- **Una presión temporal para el dueño afectado..** Una indemnización propuesta por la empresa no siempre representa beneficios para el afectado, ya sea porque no corresponde a una buena evaluación del daño; además empezar un juicio contra la empresa implica trámites que consumen tiempo, energía y dinero. Después de un cálculo costos-beneficios a corto plazo, la víctima generalmente no quiere involucrarse en esos procesos y rechaza la propuesta.

En esta relación de fuerza, tres situaciones pueden crear tensiones o conflictos entre los individuos afectados y la empresa:

- **La compañía y los habitantes no están de acuerdo sobre el importe de la indemnización.** Eso retrasa el pago de la indemnización y una acción en justicia puede ser iniciada por los habitantes en fin de tener un perito exterior.
- **Se llega a un acuerdo sobre la indemnización pero la compañía tarda en pagarla.** « *La empresa no tiene interés en tener problemas con las comunidades pero a veces la cosas van para largo, no siempre es la culpa de los ingenieros en campo sino de los responsables más elevados en la jerarquía que dan la autorización. Ellos no conocen la realidad de aquí, piensan que todo está bien, que no hay problema, pero no es la verdad*» (entrevista nº34, Ministerio Provincial del Interior, 29-05-2012)
- **La compañía no indemniza al individuo afectado.** Varias denuncias que llegan al Ministerio del Interior tratan de una ausencia de indemnización después de un derrame (entrevista nº34, Ministerio Provincial del Interior). Ocurre que la compañía niega la responsabilidad del accidente, acusando un acto de sabotaje por parte de los habitantes para obtener indemnizaciones o un trabajo de remediación.

b) ¿La indemnización, un regalo envenenado?

La implementación de una empresa en un nuevo territorio se desarrolla en dos tiempos, primero **la exploración**, es decir la búsqueda de la presencia de hidrocarburos en el subsuelo utilizando métodos geológicos y sísmicos. Si los resultados son positivos, la segunda etapa, **la extracción del petróleo**, es implementada. Antes de empezar la exploración, la empresa **socializa el proyecto**, es decir que informa a los habitantes de las actividades que se van a llevar a cabo en la zona. Durante esta fase, se negocian las indemnizaciones con los dueños de los terrenos en los cuales se quiere

operar. La empresa tiene la obligación de establecer **un Estudio de Impacto Ambiental** (ley de Gestión Ambiental, 2010) sobre las consecuencias ambientales de sus futuras actividades. Varias asociaciones expresan dudas relacionadas a la veracidad de esos estudios, sospechados de ser idénticos entre ellos, sin tomar en cuenta las especificidades locales. **La empresa no necesita el acuerdo de toda la comunidad para operar.** Puede instalar sus equipamientos en el terreno de algunos dueños y llevar la explotación sísmica de manera subterránea en todo el territorio de la comunidad.

Cuando llega una empresa petrolera, el dilema de la «espera de mejoramiento de la situación económica y social versus riesgos ambientales y sanitarios » no está pensado de la misma manera por todos los habitantes. Dos visiones se contraponen. Por un lado hay los habitantes que rechazan la presencia de las empresas en su territorio, apurados por la preservación del medio ambiente, de su salud y de la de las generaciones futuras. Por otro lado, hay habitantes que ven en la llegada de una compañía petrolera, la posibilidad de mejorar sus condiciones económicas y sociales vía a través de indemnizaciones y aberturas oferta laboral de puestos.

Ocurre que los habitantes que han rechazado el acuerdo de indemnización, porque no están de acuerdo con la llegada de la empresa, deban de todas maneras hacer frente a las actividades y a los impactos de la compañía porque sus vecinos aceptaron la negociación. Si esta situación puede **crear tensiones dentro la comunidad**, para varios habitantes, la exposición a la contaminación petrolera constituye también una **estrategia de resiliencia, generalmente inconsciente, frente a la precariedad económica y social** que está percibida como prioritaria antes que la precariedad sanitaria. « *La sísmica, en un lado, se dice que afecta a causa de la contaminación pero de otro lado, ayuda al nivel económico, y es de eso de que sufren más la gente (...) La compañía petrolera nos ha dado dinero para cada hectárea y era un gran alivio* » (entrevista nº64, 23-03-2012).

En su informe final sobre el **proyecto de reubicación de los hogares más afectados por la contaminación petrolera** (2008-2011), el PRAS explica que algunas familias seleccionadas no quisieron ser reubicadas porque « *su vida, social, cultural, política y económica estaba ligada a la actividad petrolera y a la zona misma. Sobre todo lo económico, a través del trabajo, empleo y/o indemnizaciones, por lo que prefirieron seguir viviendo en el mismo lugar* ». La exposición a la contaminación parece ser elegida. Sin embargo la conciencia de esa exposición no es automática, el PRAS subraya que algunos hogares, dentro de los más afectados, tienen un **mal conocimiento de su afectación**. Según sus percepciones de la contaminación, efectúan un cálculo costo-beneficio relativo a la oportunidad de reubicación, que se concluye para algunos con la decisión de seguir viviendo en su lugar de residencia actual.

Síntesis de la parte C

"Mas allá de un desafío sanitario, una problemática económica y social "

→Compensación/ indemnización: no tienen el objetivo de actuar sobre las **fuentes de contaminación** ni los riesgos para la salud. La Política Pública de Reparación Integral prevé procesos específicos de remediación (limpieza) y restauración ecológica pero en la práctica todavía no están implementados de manera eficiente en todas partes. Indemnizaciones y compensaciones suponen cierta "aceptación" de la contaminación petrolera por parte de los habitantes, como contraparte de un aporte financiero o de una obra social: pero siguen los riesgos para la salud sin consideración de las diferentes partes.

→Muchas personas quedan **olvidadas de la repartición de la renta petrolera** : no tocan indemnización, no se benefician de puestos de trabajo, sólo les toca la contaminación

→El importe de la indemnización no es proporcional a los daños generados, los cuales son muy difíciles de calcular. Es una negociación que resulta de la utilización de los recursos por la empresa y el propietario.

→ Existencia de conflictos dentro de la comunidad y con las empresas petroleras lo que genera incomprendión y desconfianza mutua.

→ Necesidad de formalizar, de informar, de legitimar el proceso de negociación de las indemnizaciones gracias a un intermediario neutral fuerte, que no sea parte de la empresa

→ En ciertos casos, ocultamiento de la problemática sanitaria para priorizar los retos económicos y sociales, por ej.: habitantes que rechazan la propuesta de reubicación por el PRAS porque donde viven tienen un trabajo, cultivos, indemnizaciones.

Ciertas preguntas siguen sin respuestas :

→ ¿Qué precio tienen la salud y la calidad del medio ambiente? ¿Cómo compensarlos?

→¿Cómo está utilizado el dinero de la indemnización por los habitantes? ¿Permite realmente disminuir la vulnerabilidad sanitaria, o económica a largo plazo?

→Necesidad de estadísticas sobre los aportes de los procesos de compensación/indemnización: ¿Cuántas personas están indemnizadas? ¿Cuántas personas y quienes aprovechan de los proyectos de compensación? ¿Cuántas personas y quienes priorizan la negociación de puestos/ indemnización a la remediación de los daños ambientales?

Tabla 3: Estrategias individuales y colectivas para prevenir o « hacer frente » a la precariedad económica y social

ESTRATEGIAS INDIVIDUALES	ESTRATEGIAS COLLECTIVAS
<p>Accion1: Buscar/postular para un puesto en una compañía petrolera, para compensar los bajos ingresos que genera la agricultura y debido a la pérdida de animales.</p> <p>Ej. : Juan (entrevista n°56) trabaja como chofer para una empresa petrolera para completar los ingresos de su finca de 47 hectáreas y la pérdida de sus animales que mueren de una peste cuya origen no es identificada.</p> <p>Motivación a actuar : deterioro importante de la calidad de sus cultivos, de sus ingresos</p> <p>Límites :</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo de encontrar un puesto de obrero precario : contrato temporal, , condiciones físicas y sanitarias difíciles del trabajo Deterioro del terreno cultivado, abandonado durante el periodo del contrato 	<p>Acción 1: Negociación colectiva de puestos en la compañía petrolera después de un derrame/reconocimiento de la contaminación. Fue el caso por ejemplo en El Pindo o en Puma.</p> <p>Motivación a actuar : Presidente de la comunidad /líder con capacidades de negociación y conocimientos en derecho</p> <p>Límites :</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgos de desacuerdos, de envidias, y entonces de división dentro de la comunidad Corrupción de los dirigentes que acarrean conflictos internos, es el caso por ejemplo de la asociación Rodrigo Borja (entrevista n°29, Red Socio Empleo). La política de rotación de los puestos, puede crear más precariedad económica.
<p>Acción 2 : Cuando se trata de rotación de puestos de trabajo, la « venta » del puesto asignado a otro miembro de la comunidad o donación a un miembro de la familia, para seguir cultivando la tierra o por incapacidad física (entrevista n°29, Red Socio Empleo)</p> <p>Motivación a actuar :</p> <ul style="list-style-type: none"> Puesto percibido como inconveniente, difícil Rechazo a abandonar sus cultivos durante el periodo del contrato Ingresos financieros adicionales mientras siguen cultivando su tierra <p>Límites: Reprobación de los miembros de la comunidad para quienes esas prácticas son</p>	<p>Acción 2: Participación al programa Red Socio Empleo (RSE): inscripción en la base de datos y participación a las clases de capacitación.</p> <p>Es el caso por ejemplo de la comunidad kichwa Rio Tiputini (entrevista n°27)</p> <p>Motivación a actuar :</p> <ul style="list-style-type: none"> Voluntad de hacer más transparente la colocación de los puestos dentro de la comunidad. Esperanza de que la RSE conseguirá negociar más empleos dentro de las empresas. Voluntad de capacitarse para mejorar su empleabilidad y/o trabajar en un sector alternativo a las actividades petroleras (creación de pequeños

injustas y contrarias al interés común de la comunidad	comercios)
<p>Acción 3 : Sabotaje de la tubería que transporta el petróleo para venderlo (entrevista n°75)</p> <p>Motivación a actuar : situación de urgencia financiera, sueldo insuficiente o desempleo</p> <p>Límites :</p> <ul style="list-style-type: none"> Riesgo de ser denunciado/descubierto y tener problemas con la empresa petrolera, potencial empleador, y/o la justicia Crea una contaminación al medio ambiente 	<p>Límites : Riesgos de desacuerdos internos previos, relativos a la participación o no de la comunidad al proyecto RSE (algunos no tienen interés en que la colocación de los puestos sea más transparente)</p> <p>Acción 3: Implementación de proyectos para la comunidad con el apoyo de una ONG o de una institución pública.</p> <p>La comunidad shuar Saar-entsa participa por ejemplo en un proyecto con Agrocalidad, la Agencia Ecuatoriana de Aseguramiento de la Calidad, para mejorar los métodos y la productividad de los cultivos (entrevista n°72)</p> <p>Motivación a actuar :</p> <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar económicamente y socialmente la comunidad Desarrollar actividades alternativas a la economía petrolera <p>Límites :</p> <ul style="list-style-type: none"> Necesidad de competencias en ingeniería de proyectos Necesidad de un seguimiento de los proyectos a largo plazo
<p>Acción 4: No dejar entrar los obreros encargados de limpiar el sitio después de un derrame si es que no existe una negociación o indemnización previa con el responsable de las relaciones comunitarias.</p> <p>Esta es la estrategia elegida por Lucia y Liber (entrevista n°63) después del derrame en su propiedad en marzo 2012</p> <p>Motivación a actuar: Miedo de nunca ser indemnizado por los daños causados por la compañía petrolera.</p> <p>Límites :</p> <ul style="list-style-type: none"> Retraso en la limpieza y agravación de la contaminación en el sitio Inexistencia de documentos oficiales asegurando al habitante una indemnización después de la limpieza de su terreno. (El individuo solo tiene un 	<p>Acción 4: Negociación de un proyecto comunitario/social en el marco de los proyectos de compensación de la compañía petrolera.</p> <p>Motivación a actuar : Presidente de la comunidad /líder con capacidad de negociación y conocimientos en derecho</p> <p>Límite: El proceso puede ser de largo y complejo debido a la relación de fuerza simbólica que implica la negociación.</p>

<p>compromiso oral.)</p> <p>Situación ilegal : el código penal prohíbe tener material contaminado en la propiedad</p> <p>Relación de fuerza ventajosa para la empresa que tiene más experiencia y peritaje.</p> <p>Siendo de la empresa, el perito que evalúa los daños es juez y parte.</p>	
<p>Acción 5: Después de un derrame en su propiedad, enjuiciar a la empresa si se niega a limpiar, o si propone pagar una indemnización percibida como demasiado baja.</p> <p>Esta es la estrategia elegida por José desde hace dos años (entrevista nº48), confrontado a problemas financieros para efectuar peritajes científicos necesarios al proceso judicial.</p> <p>Motivación a actuar :</p> <ul style="list-style-type: none"> Sentimiento de injusticia Conocimientos en derecho Sensibilización, capacitación, apoyo de una ONG <p>Límites :</p> <ul style="list-style-type: none"> Proceso a largo plazo y complejo, necesitando mucha energía e inversión personal en tiempo y dinero Proceso incluye un peritaje de la contaminación, cuyo costo oscila entre 4000 y 7000 dólares. Riesgo de no ver resultados del proceso debido a análisis de laboratorio negativos (equipamientos no bastante precisos/normas demasiado bajas) 	<p>Acción 5: Huelga de los trabajadores de las petroleras, bloqueo de las vías y de los medios de producción. Un ejemplo simbólico es el conflicto en Dayuma en 2007 pero esta estrategia tiene una ocurrencia regular. Puede acompañarse del secuestro de los ingenieros de las compañías petroleras.</p> <p>Motivaciones a actuar :</p> <ul style="list-style-type: none"> Sentimiento de una necesidad urgente del mejoramiento de la situación Sentimiento que todos los otros medios de acción han sido utilizado sin éxito. Sentimiento de rabia e injusticia hacia las autoridades públicas/la compañía petrolera <p>Límites :</p> <ul style="list-style-type: none"> Represión del Estado Riesgo de cárcel : amenaza de ser acusado de « sabotaje y terrorismo » Riesgo de perder el empleo
<p>Acción 6: Relativo a las tensiones y conflictos internos a la comunidad, no participar en esos no se meterse con esas, guardar sus distancias.</p> <p>Ej. : Fanny (entrevista nº57) vive en la comunidad El Esfuerzo, donde hay numerosos conflictos relacionados a la distribución de los puestos de trabajo, pero ella y su esposo « <i>no se meten en esas cosas</i> ». No van a las sesiones donde “salen siempre malas cosas”.</p>	<p>Acción 6: Frente a importantes tensiones sociales intracomunitarias, solicitud de una mediación exterior (psicólogo, autoridades institucionales).</p> <p>Es el caso de la comunidad El Esfuerzo donde hay muchos conflictos internos relativos a la distribución de los puestos de trabajo (entrevista nº21 junta parroquial Dayuma)</p>

<p>Motivaciones a actuar :</p> <p>Sentimiento que hay más cosas que perder que ganar metiéndose en el debate y las tensiones</p> <p>Temor de perder su puesto en la empresa petrolera</p> <p>Límites :</p> <p>Estrategia de huida no ayuda a la resolución de los conflictos/tensiones</p> <p>Estrategia de huida, no permite el mejoramiento de la situación económica o sanitaria</p>	<p>Motivación a actuar : Fracaso de los otros intentos de resolución interna de los conflictos</p> <p>Límite: Riesgo de impotencia de los mediadores frente a la importancia de las tensiones</p>
<p>Acción 7: Relativo a las tensiones y conflictos con las empresas petroleras o el Estado, existe rechazo de participar a las acciones colectivas con los colegas (marchas, paros). Pastora (entrevista nº66) explica que su esposo no participa a las marchas organizadas por colegas contra las contratistas porque no quiere tener problemas con la empresa.</p> <p>Motivación a actuar :</p> <p>Sentimiento que hay más cosas que perder que ganar metiéndose en el debate y las tensiones</p> <p>Temor de perder su puesto en la empresa petrolera</p> <p>Límite: Estrategia de huida que no permite el mejoramiento de la situación económica (tipo de contrato) o social (respeto de los derechos por las empresas) a largo plazo</p>	<p>Acción 7: División y creación de una nueva comunidad o asociación después de conflictos dentro de una comunidad.. Ej.: Los miembros actuales de la asociación María Auxiliadora eran anteriormente miembros de la comunidad Tiputini pero después de un derrame, los conflictos aparecieron y la comunidad se dividió. (entrevista nº49)</p> <p>Motivaciones a actuar: voluntad de preservar intereses personales sobre los comunes.</p> <p>Límites :</p> <p>Reducción del peso numérico (condicionado en el reconocimiento administrativo) en las negociaciones con las autoridades institucionales y las empresas petroleras</p> <p>La Ley sobre los hidrocarburos no incluye a las asociaciones, se necesita el estatus de comunidad (cooperativa o pre-cooperativa) para solicitar proyectos de compensación.</p>
<p>Acción 8: Compra de un terreno en una zona « oficialmente » afectada por las actividades petroleras para recibir indemnizaciones o beneficiar de un empleo.</p> <p>Motivación a actuar : estrategia para tocar indemnizaciones y puestos ofrecidos a los que viven en un territorio afectado a fin de mejorar sus condiciones económicas y</p>	<p>Acción 8: Implementación de una mesa de veeduría, con interlocutores que no sean los dirigentes de las comunidades, designados para negociar los puestos de trabajo con las empresas petroleras y con presencia en las diferentes comunidades.</p>

<p>sociales</p> <p>Límites :</p> <p>Exposición a la contaminación y riesgo de precariedad sanitaria a mediano y largo plazo.</p> <p>Incertidumbre de beneficiarse de indemnizaciones y puestos de trabajo si el terreno comprado no es el lugar de residencia principal, existe el riesgo de tensiones con los otros miembros de la comunidad sobre la legitimidad de las solicitudes de indemnización y de puestos de trabajo.</p>	<p>Es el caso por ejemplo de El Pindo (entrevista n°29, Red Socio Empleo).</p> <p>Motivación a actuar: voluntad de tener interlocutores oficiales, capaces de negociar con las empresas petroleras.</p> <p>Límite: riesgo de corrupción de los miembros de la mesa de veeduría.</p>
	<p>Acción 9: Enviar una delegación a Quito para conversar y negociar directamente con los responsables políticos. Un grupo de dayumeños, cuyo presidente de la junta parroquial fue hasta Quito para reivindicar la concretización de la reforma de la ley sobre los hidrocarburos y defender sus propuestas de proyectos.²</p> <p>Motivación a actuar : Cumplir con sus objetivos sin tener conflictos</p> <p>Límites: Riesgo de no tener tanto impacto como con una posición de conflicto, o hacer frente a la burocracia de los procesos.</p>

² http://www.bancoestado.com/index.php?option=com_content&view=article&id=871%3Areunion-banco-del-estado--parroquia-dayuma-&catid=25%3Anoticias&Itemid=82&lang=es

V. PAPEL DE LOS ACTORES EXTERIORES

A) La política ambiciosa de la junta parroquial de Dayuma

En el marco de la reforma de la ley de hidrocarburos del 2010, se firmó un acuerdo entre el Banco de Estado y la junta parroquial de Dayuma en marzo 2012, para la atribución de 9,6 millones de dólares para proyectos de salud y educación. Dayuma es la primera parroquia de la provincia que ha firmado un acuerdo de este tipo, a pesar de la dificultad en la implementación de la ley. El esquema siguiente presenta las características del modo de gobernanza del presidente de la junta parroquial.

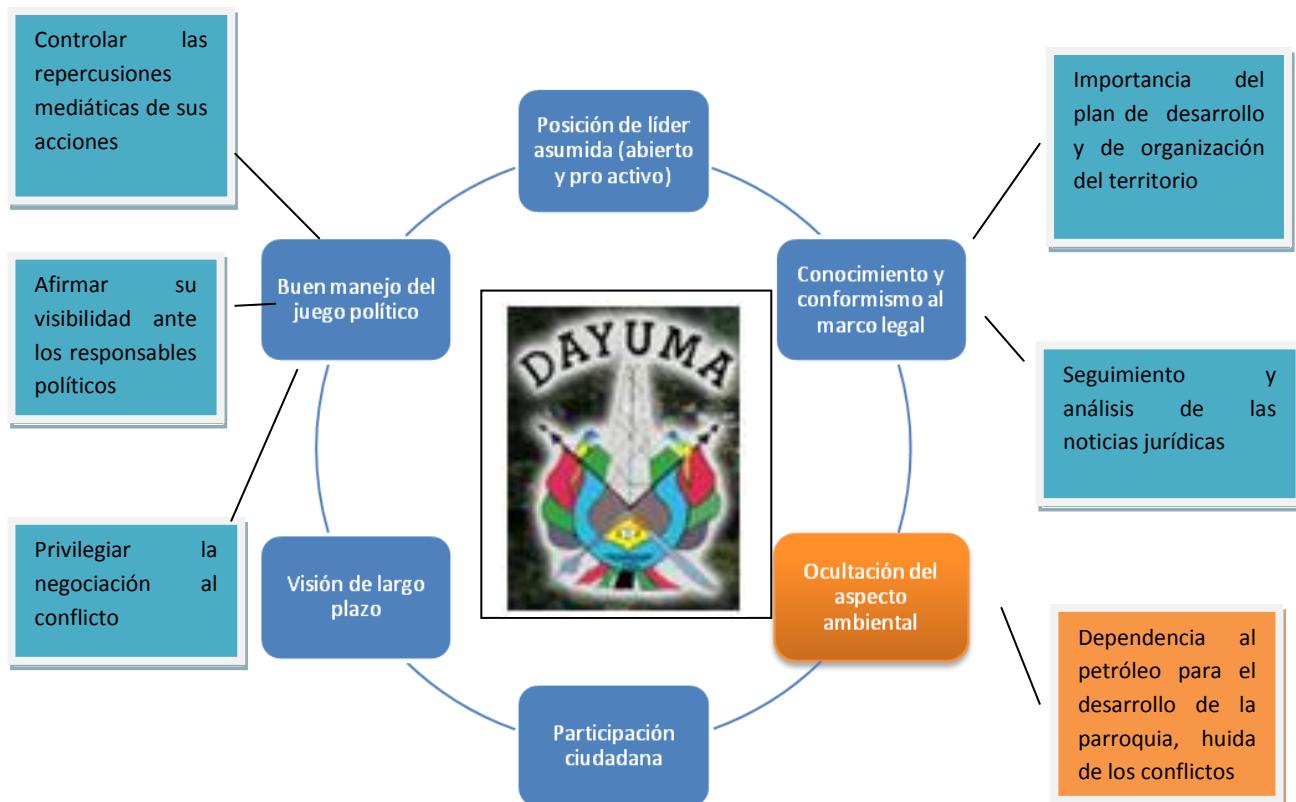


Figura 10: Esquema de las características del modo de gobernanza del presidente de la junta parroquial.



Figura 11: Conversación entre el equipo MONOIL, Gonzalo Plazarte, pdte de la junta parroquial Dayuma y un representante de la red Angel Chingre (Foto de Sylvia Becerra, marzo 2012)

B) El centro de salud de Dayuma, un papel mayor pero con recursos limitados

Tabla 4: Capacidades y límites de acción del centro de salud de Dayuma

Capacidades del centro de salud para influir en la vulnerabilidad sanitaria de los habitantes	Límites de la acción del centro de salud
<p>Atención, tratamiento, seguimiento de los pacientes (7días/7) → médicos como primeros interlocutores de los habitantes, legitimidad científica</p> <p>Prevención y promoción de la salud Ej. : campaña de vacuna infantil en las comunidades, incluso las más aisladas</p>	<p>Carencia de medicamentos para los adultos a partir de la mitad de cada mes</p> <p>Una rotación demasiado rápida del equipo médico →Como en todos los centros de salud, la mayoría son médicos “rurales”, entonces solo tienen contrato para un año.</p> <p>Falta de capacitación de los médicos sobre los impactos sanitarios debido a las actividades petroleras →toxicología</p> <p>Recursos financieros escasos de los pacientes →pocas alternativas y recursos para poner en práctica las recomendaciones</p>

Figura 12: Campaña de vacuna por el equipo médico del centro de salud de Dayuma (Foto de Elise Paichard, Abril 2012)



C) ONG: producción de información y movilización de la población

Tabla 5 : Capacidades y límites de la acción de las ONGs

Capacidad de influencia de las ONGs en la vulnerabilidad de los individuos	Acciones que aumentan la capacidad de influencia de las ONGs	Límites a la acción de las ONGs
<p>-Acciones de sensibilización/capacitación de las poblaciones → Ej. : talleres de información sobre los impactos de la explotación petrolera y los derechos garantizados por la constitución</p> <p>-Acciones de generación de conocimientos → Ej. : monitoreo anual de la calidad del aire y del agua, publicación de guías</p> <p>-Ampliación de las capacidades: → las ONG mejoran la aptitud de la población para elegir entre varios funcionamientos -en el sentido de Sen- : no se puede utilizar una fuente de agua potable si no se sabe reconocer la contaminación o defender sus derechos si no se los conoce</p>	<p>-Presencia e implicación en el terreno → visitas y reuniones regulares en las comunidades, → relaciones de amistad o familiares con los miembros de la comunidad, → interlocutores directos y percibidos por la población como legítimos y confiables</p> <p>-Importancia de la coordinación con asociaciones (locales, local/nacional) y/o instituciones ej.: organización conjunta de talleres, ayuda financiera, intercambios de informaciones, de consejos etc. → sinergia de competencias, productividad e impacto potencial de las acciones más fuertes</p>	<p>-Falta de recursos económicos y humanos</p> <p>-Militancia → riesgo de parcialidad en la difusión de las informaciones → Ej. : tendencia de ciertas ONG a culpabilizar sistemáticamente a las empresas petroleras</p> <p>-Ausencia de colaboración mutua con las empresas petroleras → Ausencia de intercambios de información, → No utilización de competencias respectivas para realizar proyectos comunes a fin de disminuir los impactos del petróleo sobre la población.</p>

Figura 13: Carta pegada en un árbol cerca de una casa, parroquia Pacayaku
(Foto de Elise Paichard, julio 2012)



D) La Red Socio Empleo: ¿herramienta de lucha contra la vulnerabilidad económica?

Tabla 6 : Objetivos y límites de acción de la red socio empleo

Los objetivos de la RSE	La práctica : los desafíos que complican la misión de la RSE
<ul style="list-style-type: none"> -Un papel de identificación y registro de los habitantes de la provincia en búsqueda de trabajo -Un papel de formación de los buscadores de empleo vía el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) -Un papel de gestión de los empleos petroleros. El objetivo es tener el papel de intermediario : <ul style="list-style-type: none"> → Negociar puestos con las empresas y colocarlos de manera justa entre las comunidades y habitantes. → Acabar con los acuerdos y negociaciones informales entre las comunidades y las petroleras sobre los puestos, fuentes de corrupción, injusticia, ineeficacia. 	<ul style="list-style-type: none"> -Lograr la confianza y la colaboración de las comunidades y las empresas petroleras que están acostumbradas a gestionar los empleos sin el estado desde hace 40 años. -Posicionarse como actor fuerte, independiente y íntegro en la gestión de los puestos petroleros, resistir a las manipulaciones o tentaciones de corrupción. 

Figura 14: Socialización del programa RSE en una comunidad del Pindo, parroquia Dayuma (Foto de Elise Paichard, abril 2012)



E) Nuevos representantes en las institucionales locales

Desde 2010-2011, nuevos puestos han sido creados dentro de las instituciones del Estado, implementados en el marco de la revolución ciudadana del gobierno Correa: Secretaría de Pueblos Movimientos Sociales y Participación Ciudadana (SPPC), Defensoría del Pueblo, responsable de la gestión social del agua en la SENAGUA, analista de los conflictos en el ministerio del interior y del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables (MRNNR), coordinador de la Red Socio Empleo, etc.

Tabla 7: Capacidades y límites de las instituciones del Estado recién creadas

Características comunes	Capacidades requeridas	Límites de acción
<ul style="list-style-type: none"> -Edad : 27 -35 años -Originarios de otras provincias -Capital universitario -Misión : <ul style="list-style-type: none"> → Afirmar y concretizar físicamente la presencia del Estado → Aplicar las nuevas normativas y regulaciones relacionadas a los recursos naturales → Posicionarse como interfaz entre las empresas y los individuos para prevenir o arreglar tensiones. 	<ul style="list-style-type: none"> -Pro activismo -Capacidades de actuar como intermediario -Coordinación <ul style="list-style-type: none"> → Ej. Acompañan puntualmente el equipo de la Red Socio Empleo en las comunidades más reticentes al programa, a fin de dar más legitimidad al proyecto. → Con una presencia regular en territorio con las comunidades y las compañías petroleras, son buenos observadores e informadores de la realidad local. 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta de medios para apoyar sus acciones: <ul style="list-style-type: none"> → sean humanos, financieros, tecnológicos y poder de regulación. → Ej. : A nivel provincial, el MRNNR, Ministerio del Interior, la Red Socio Empleo, el defensor del pueblo como la SPPC no tienen poder de sanción. -Superposición y multiplicación de actores pueden generar confusión en la población sobre sus roles respectivos

Figura 15: El abogado de la Red Socio Empleo, acompañado por representantes institucionales (Ministerio del Interior, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables) en una reunión con los dirigentes de las comunidades de El Pindo, parroquia Dayuma (EP, abril 2012)



F) La justicia: un proceso administrativo lento y complejo

El artículo 75 de la Constitución del 2008 afirma que “*Toda persona tiene derecho al acceso gratuito a la justicia y a la tutela efectiva, imparcial y expedita de sus derechos e intereses, con sujeción a los principios de inmediación y celeridad; en ningún caso quedará en indefensión. El incumplimiento de las resoluciones judiciales será sancionado por la ley*”. La aplicación de este derecho no es efectiva para los habitantes de Dayuma por las siguientes razones:

- **Carencia de capital cultural** que no les permite un buen conocimiento de sus derechos y cómo defenderlos,
- **Confusión y dificultades** para acceder a las informaciones debido a la **superposición y multiplicación de actores** (cf. Nuevos funcionarios).
- **La lentitud y complejidad de la justicia** que disminuye su utilidad, varios habitantes afectados prefieren negociar directamente con la empresa, que da mayores posibilidades de indemnizaciones efectivas a corto plazo.



Figura 16: Manifestación contra la empresa petrolera Chevron Texaco (Foto de INREDH, la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos)

En enero 2012, después de un proceso jurídico que duró casi 10 años, la compañía norteamericana fue condenada por la corte de Nueva Loja a pagar 18 millones de dólares por los daños cometidos contra el medio ambiente y la salud en Amazonia ecuatoriana



G) Ministerio del Ambiente del Ecuador (MAE): el programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS)

Adscrito al Ministerio del Ambiente, el Programa de Reparación Ambiental y Social (PRAS) tiene como objetivo realizar investigación, gestión de la información, reparación, valoración y formulación de normas y metodologías para el desarrollo de herramientas de gestión ambiental y social a nivel nacional. Presentamos aquí cuatro proyectos en qué participa el PRAS:

Sistema Nacional de Indicadores de Pasivos Socio Ambientales (SINPAS):

El SINPA es conjunto de indicadores e índices que permite conocer la presencia de pasivos socioambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera estatal.

Objetivo: actuar en las zonas más afectadas de manera eficiente e integral.

Dificultades:

- Inventario cuantitativo: encuesta exhaustiva, existencia de pasivos no identificados
- Inventario cualitativo: difícil de medir lo que resulta de la presencia de petroleras y lo que está relacionado a otros factores: no hay factores directos de causa a efectos.

Generación de Indicadores de Respuesta:

Objetivo: generar nuevas propuestas y ajustes normativos, técnicamente sustentados frente a las necesidades de la normativa vigente relacionada con pasivos socio-ambientales. El PRAS contribuye así al desarrollo de la política pública de reparación integral.

Valoración de Pasivos Socio Ambientales:

Objetivo: Promoción del desarrollo de una metodología de valoración de los pasivos socio ambientales, que comprende la identificación integral del contexto para determinar el impacto del pasivo y cuantificarlo económico para el causante del daño.

Reubicación de los hogares más afectados:

Objetivo: Reubicar los hogares más expuestos al riesgo de contaminación petrolera en zonas con riesgos menores. Tres criterios: vulnerabilidad socio- económica, exposición, afectación.

Límites:

Resultado limitado de esta acción: pocas familias reubicadas comparado con el número de familias expuestas

→ Algunos hogares rechazaron la propuesta de reubicación porque la percepción de las ventajas económicas y sociales en quedarse (finca con cultivos, indemnización /puesto de trabajo dado por la empresa etc.) superaban su percepción del riesgo de contaminación.

→ Impactos no previsto (factor de celos y tensión entre familias)

La ausencia de conocimiento previo sobre las expectativas reales de las familias afectadas ha participado a limitar el alcance de esta acción



PRAS
Programa de Reparación
Ambiental y Social

VI. CONCLUSIONES

A) La capacidad limitada de los habitantes

La capacidad de los habitantes definida como la « posibilidad efectiva de elegir entre diversas combinaciones de funcionamientos » (Sen, 2003) o séa, su margen de maniobra individual en su situación sanitaria como económica y social, está limitada por variables diversas:

- A pesar de una buena representación de los riesgos de contaminación, las poblaciones están en una situación de precariedad socioeconómica que no les permite movilizar los recursos necesarios para protegerse de las contaminaciones a largo plazo. De hecho, son « presas » del riesgo de contaminación.
- La gran mayoría de los individuos tiene una formación escolar y profesional reducida, lo que disminuye sus posibilidades de trabajar en una empresa o por cuenta propia. Esta deficiencia en capacidades básicas impacta la tasa de conversión (Sen, 2003), es decir la aptitud del individuo de realizar las oportunidades que están a su alcance.

Ej: No pueden ocupar puestos elevados en las empresas petroleras ubicadas en su territorio porque no tienen los diplomas universitarios requeridos.

Ej.: No están formados para formular proyectos enmarcados en un plan de desarrollo definido y sostenible de la comunidad y así aprovechar de las compensaciones de las empresas petroleras.

B) Falta de un intermediario neutro entre habitantes y empresas petroleras

No se puede desconocer los cambios normativos desde 2011 cuyo objetivo es reglamentar la relación entre empresas petroleras y comunidades, y por ejemplo parar con las negociaciones directas entre empresas petroleras y comunidades. Sin embargo, no se cambia rápidamente 40 años de prácticas y todavía muchos trozos del cotidiano económico y social de los dayumeños se negocian con las empresas petroleras, como empleos, contaminación o infraestructura colectiva. La permanencia de esas negociaciones individuales no permite la formalización y la optimización colectiva de las negociaciones. Esto conlleva a problemas mayores:

- En la « relación de fuerza simbólica » (Bourdieu, 1987), la compañía tiene el tiempo, el dinero, el poder y la experiencia de su lado, dando más ventajas durante la negociación, a veces con el consentimiento de los individuos. Debido a su enfoque de corto plazo y la carencia de conocimientos, varios perciben como una satisfacción la participación, incluso mínima, a la renta petrolera. Esto permite a las empresas obtener una « paz social » a precio barato.
- Sin embargo, muchas empresas están agobiadas ante las reivindicaciones de las comunidades, acostumbradas a reclamar para obtener varios favores de las empresas

petroleras y tienen de hecho también interés en que se regule más estrictamente este tipo de interacción.

- El desafío mayor para las poblaciones entrevistadas es su seguridad económica cotidiana. En una situación de accidente (rotura de un oleoducto), este reto económico de corto plazo puede tener preferencia sobre el impacto sanitario.
- Las reivindicaciones contra la contaminación petrolera no son numerosas. Suelen ser reivindicaciones relativas a una mayor participación a la renta petrolera. Las reivindicaciones que se destacan (indemnizaciones financieras) se inscriben en una lógica de gestión cotidiana de las necesidades básicas (corto plazo) más que en una lógica de desarrollo (largo plazo).
- Los intereses económicos y sanitarios pueden contradecirse, algunos individuos tienen ventajas económicas al vivir en una zona afectada gracias a las indemnizaciones.
- Si hay una desigualdad entre individuos y compañías a favor de ésta, existen también grandes desigualdades entre los mismos individuos debido a la existencia de prácticas, casi costumbres, de corrupción, regateo y manipulación que favorecen sólo a una minoría. La organización y la solidaridad colectiva no resisten a los intereses individuales.
- En varias comunidades, la mayoría de los habitantes están apartados de los beneficios vinculados a la explotación petrolera: ni se benefician de los procesos de negociación en caso de derrame, ni reciben nada de la renta petrolera a pesar de que su entorno, modo de vida, salud, estén crónicamente impactados.

C) Importancia de los actores exteriores

Ciertos actores influyen la estructura de vulnerabilidad de los habitantes de Dayuma: ONG (Red Lideres Angel Chingre, ISF etc.), centro de salud, Red Socio Empleo, nuevo equipo ministerial, actores de la justicia, junta parroquial, PRAS:

- Ampliando la capacidad de los individuos, es decir su aptitud para realizar los funcionamientos: es decir por ejemplo aumentar el número de cosas que los individuos pueden hacer o ser (formándoles profesionalmente, sensibilizándoles sobre sus derechos, posicionándose como interlocutores legítimos y accesibles etc.)
- Ampliando la extensión de sus diferentes elecciones, es decir el número de combinaciones de funcionamiento: por ejemplo dando barómetros para medir la contaminación a asambleas parroquiales, proponiendo alojamientos alejados de las fuentes de contaminación, un programa de remediación de los pasivos ambientales, construyendo centros de salud/ red de saneamiento etc.
- Invitándose en la relación de fuerza individuos/empresas petroleras con la ambición de reglamentar o al menos sanear la relación y satisfacer el interés colectivo a largo plazo: por ejemplo, reglamentando las compensaciones vía la reforma de la ley sobre los hidrocarburos de 2010, o posicionándose como interfaz en la gestión de los empleos, interviniendo en los conflictos etc.

VII. RECOMENDACIONES

A) Prevenir los impactos ambientales y asegurar la remediación óptima de los existentes

- Realizar un diagnóstico comparado de las prácticas ambientales de las compañías petroleras ya que no gestionan la problemática ambiental de la misma manera. Se trata de comparar la gestión de la prevención y de la remediación de la contaminación, el estado de los equipamientos, la protección de los empleados, la tasa de emisión de diferentes contaminaciones, con la finalidad de identificar los factores y prácticas de una « buena » o una « mala » gestión ambiental. Permitiría determinar si las reglamentaciones y políticas pertinentes se aplican, resaltar y valorizar las « buenas prácticas ».
- Realizar un monitoreo de diferentes zonas impactadas/medio impactadas/no impactadas para seguir la evolución de la calidad del medio ambiente, a largo plazo en zonas impactadas y a corto plazo en lugares a priori no impactados para establecer un "punto zero" de la contaminación, lugares que pueden por ejemplo estar en el Yasuni (previamente a la explotación en el marco de la próxima ronda petrolera).
- Refinar los métodos y parámetros utilizados para el análisis de los muestrazos. Es uno de los objetivos del proyecto MONOIL. Actualmente los límites permisibles corresponden a las normas americanas, menos estrictas que las internacionales pero no necesariamente adaptadas a la realidad del país.
- Seguir identificando los pasivos ambientales para asegurar una remediación completa así como la compensación e indemnización a los afectados en el marco de la política pública de Reparación Integral.
- Sensibilizar los habitantes en la preservación de sus recursos naturales, informarles sobre la manera de apreciar la contaminación a la que están expuestos, e implicarles en la vigilancia de la contaminación: capacitarles en reconocer la presencia de contaminación y señalarla a las autoridades competentes.
- Valorizar los recursos naturales existentes. Reintegrar especies animales/vegetales, reorganizar ciertas zonas para valorizar el patrimonio natural, desarrollar atracciones turísticas etc.
- Mejorar el acceso a la salud:
 1. Profundizando la formación del equipo médico sobre los impactos potenciales de la contaminación petrolera
 2. Aumentando el abastecimiento en medicamentos
 3. Realizando un estudio epidemiológico para precisar las condiciones del impacto de la contaminación petrolera en la salud (tiempo, cantidad y tipo de exposición particularmente).

B) Actuar en las capacidades de los individuos para hacer frente a la vulnerabilidad económica, social y sanitaria

- Desarrollar capacitaciones profesionales para aumentar la empleabilidad de los individuos, su motivación y sus perspectivas futuras. Es el objetivo de la asociación de la Red Socio Empleo con el SECAP. Algunas finalidades son :
 1. reducir la precariedad económica y social
 2. aumentar, como consecuencia indirecta, la capacidad económica de los individuos hacer frente al riesgo de contaminación.
- Alentar, acompañar, apoyar a las iniciativas económicas locales (artesanías, piscicultura etc.) para diversificar las fuentes económicas. Se podría utilizar por ejemplo microcréditos. Algunas de las finalidades son :
 1. Disminuir la dependencia hacia las actividades petroleras y mejorar la viabilidad económica a largo plazo
 2. Reducir las tensiones relacionadas al número de puestos y colocaciones laborales en las empresas petroleras.

C) Formalizar las relaciones entre empresas petroleras e individuos

- Hacia una reglamentación transparente y operacional de las indemnizaciones a corto y largo plazo:

-Existe hoy día un proceso para formalizar la indemnización de las poblaciones afectadas por la actividad petrolera a través de la política pública de reparación integral, el caso piloto será Pacayacu.

-Sin embargo queda por formalizar, in situ, el proceso de indemnización en caso de derrame: se propone por ejemplo establecer un formato específico, que pueda ser firmado el día del accidente por las dos partes interesadas, reconociendo la existencia del perjuicio y el derecho a una reparación del individuo afectado. Este trámite permitiría una remediación más rápida del terreno afectado ya que, evitaría la oposición de los dueños a menudo más apurados por tener garantías de indemnización financiera que de reparación de los daños ambientales.

-Encargar un actor que no sea ni de la empresa ni del Estado de

- 1/ llevar, in situ, el proceso de negociación si es necesario antes de la remediación de una parcela contaminada;
- 2/ y luego de calcular de manera independiente y transparente la reparación debida a la víctima y que, siendo exterior, no tenga intereses en la evaluación. Puede ser un "equipo de mediación" y no una única persona, (más difícilmente corruptible).

-Publicar y difundir los criterios tomados en cuenta en las evaluaciones así como los métodos de cálculo con los montos correspondientes para garantizar la transparencia y poder rendir cuentas a la población. Un monto mínimo podría ser aplicado como compensación del perjuicio general.

- Hacia una reglamentación de las relaciones laborales entre empresas petroleras y población local vía la Red Socio Empleo :

- Acabar con las negociaciones informales relacionadas a la gestión de los empleos y considerar la Red Socio Empleo como intermediario sistemático
- Aumentar el porcentaje de trabajadores locales en los puestos no calificados

- Favorecer los puestos estables versus los puestos en rotación, para permitir la formación de los empleados y su ascensión futura en la jerarquía laboral.

→ Reforzar el acceso a la justicia y efectividad para los individuos afectados.

- favorecer la organización de acciones colectivas en justicia en caso de no cumplimiento con la ley de las empresas, vía disposiciones legales, herramientas para organizarse (en lugares como la defensoría del pueblo por ejemplo), sensibilización etc. Las acciones colectivas son acciones en justicia, permitiendo a un número importante de personas realizar un juicio en conjunto contra la misma persona moral por un mismo prejudicio (ej. juicio Texaco.) y compartiendo medios y recursos necesarios para llevarlo adelante.

- Simplificar el proceso para los pequeños conflictos a fin de reducir la duración del juicio (ej : comparecencia inmediata)

D) Fortalecer la posición y los medios de los actores locales actuando en las relaciones entre comunidades y empresas petroleras

→ Consultar de manera regular a los actores locales(representantes del Estado, de la parroquia como de la sociedad civil) sobre la implementación de políticas y normas relacionadas a las actividades petroleras para enterarse de sus recepciones en terreno.

→ Apoyar técnicamente las colaboraciones de las instituciones públicas del Estado como de la parroquia con las ONG que sean destinadas a la información de las poblaciones sobre aspectos positivos y negativos de los productos petroleros a nivel parroquial, para la realización por ejemplo de asambleas parroquiales sobre la problemática petrolera por ONG e ingenieros municipales/provinciales.

→ Formar y acompañar las asambleas parroquiales en la realización de proyectos en el marco de los financiamientos establecidos por la Ley de reforma de la ley sobre Los Hidrocarburos de 2010. Es el papel de Ecuador Estratégico, una empresa pública creada en 2011 para planificar, elaborar, evaluar y implementar los planes, programas y proyectos de desarrollo local en las zonas de influencia de los sectores energéticos. Debido a su recién creación, todavía la estructura no actúa en todas partes de la zona afectada.

→ Dar los medios humanos, financieros, materiales y legales a las nuevas instituciones creadas por el Estado (Defensoría del pueblo, Red Socio Empleo, analista de conflictos del MRNNR, etc.) para permitirles cumplir con su misión de manera eficaz por ejemplo, personal adecuado, vehículos para desplazamiento en las comunidades, legitimidad legal (etc.).

Figura 17: Paisaje, parroquia Dayuma (Foto de Sylvia Becerra, marzo 2012)



TABLA DE ILUSTRACIONES

Figura 1: Laurence MAURICE, doctor en geofísica, y Fausto LOPEZ, estudiante en la Escuela Politécnica Nacional (EPN), haciendo muestreos de sedimentos, primera misión de terreno en julio 2012, parroquia Pacayaku (Foto de Elise Paichard_julio 2012).....	8
Figura 2 : localización de la zona de estudio	9
Figura 3: Familia shuar haciéndome visitar su finca, comunidad El Pindo, parroquia Dayuma (Foto de Elise Paichard, abril 2012)	11
Figura 4 : percepciones sociales de la salud en Dayuma.....	12
Figura 5: Categorización de los habitantes de Dayuma según sus percepciones de la contaminación petrolera y sus estrategias para proteger su salud.	13
Figura 6: Familia viviendo en un terreno contaminado por un derrame, comunidad El Cristal, Parroquia Dayuma (Foto de Sylvia Becerra, marzo 2012)	14
Figura 7: Empleados de una empresa petrolera preparando la limpieza de un derrame, parroquia Dayuma (Foto de Sylvia Becerra, marzo 2012).....	23
Figura 8: Reunión de habitantes con la Red Socio Empleo para conversar sobre los empleos, El Pindo, Parroquia Dayuma (Foto de Elise Paichard, abril 2012).....	25
Figura 9: Coliseo, parroquia Dayuma (Foto de Elise Paichard, marzo 2012).....	26
Figura 10: Esquema de las características del modo de gobernanza del presidente de la junta parroquial.	36
Figura 11: Conversación entre el equipo MONOIL, Gonzalo Plazarte, pdte de la junta parroquial Dayuma y un representante de la red Angel Chingre (Foto de Sylvia Becerra, marzo 2012)	36
Figura 12: Campaña de vacuna por el equipo médico del centro de salud de Dayuma (Foto de Elise Paichard, Abril 2012)	37
Figura 13: Carta pegada en un árbol cerca de una casa, parroquia Pacayaku (Foto de Elise Paichard, julio 2012)	38
Figura 14: Socialización del programa RSE en una comunidad del Pindo, parroquia Dayuma (Foto de Elise Paichard, abril 2012)	39
Figura 15: El abogado de la Red Socio Empleo, acompañado por representantes institucionales (Ministerio del Interior, Ministerio de Recursos Naturales No Renovables) en una reunión con los dirigentes de las comunidades de El Pindo, parroquia Dayuma (EP, abril 2012).....	40

Figura 16: Manifestación contra la empresa petrolera Chevron Texaco (Foto de INREDH, la Fundación Regional de Asesoría en Derechos Humanos)..... 41

Figura 17: Paisaje, parroquia Dayuma (Foto de Sylvia Becerra, marzo 2012) 47

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Estrategias individuales y colectivas para prevenir o « hacer frente » a la precariedad sanitaria..... 16

Tabla 2 : características y eficiencia de los planes de compensación en reducir vulnerabilidad 26

Tabla 3: Estrategias individuales y colectivas para prevenir o « hacer frente » a la precariedad económica y social 31

Tabla 4: Capacidades y límites de acción del centro de salud de Dayuma 37

Tabla 5 : Capacidades y límites de la acción de las ONGs 38

Tabla 6 : Objetivos y límites de acción de la red socio empleo 39

Tabla 7: Capacidades y límites de las instituciones del Estado recién creadas 40

BIBLIOGRAFIA

ACOSTA Alberto, 1999 [1995], *Breve historia económica del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.

BAEZ TOVAR René, *Panorama general de la economía ecuatoriana, 1948-1988*, **Síntesis**, N°16, enero-febrero 1992, pp. 291 à 314

BELE Patrick et AGUINDA Maria, 2012 *Un brin d'herbe contre le goudron*, Editions Michel Lafon

BERTIN, L'approche par les capacités d'Amartya Sen, Une voie nouvelle pour le socialisme libéral, Alexandre BERTIN GRETHA UMR CNRS 5113

BOURIDEU Pierre, février-mars 1981, « La représentation politique, éléments pour une théorie du champ politique », Actes de la recherche en sciences sociales, 36-37, p. 6.

BORRAZ Olivier, 2008, *Les politiques du risque*. Paris : Presses de la Fondation nationale des sciences politiques

Centre National de Coopération au Développement, 11-11-11, cahiers d'exploitations, *la malédiction des ressources* <http://www.cncd.be/>

BUSTAMENTE Teodoro (Ed.), 2007, La cortina de humo, dinámicas sociales y petróleo en Ecuador, Quito: FLACSO

BRES, J, 1991, « Des stéréotypes sociaux », Le même et l'autre en discours, 17, p 93-112.

CALLON, LASCOUMES, BARTHE, 2001, Agir dans un monde incertain. Essai sur la démocratie technique. Paris : Seuil

CALVEZ Marcel, « L'analyse culturelle de Mary Douglas : une contribution à la sociologie des institutions », Sociologies [En ligne], Théories et recherches, mis en ligne le 22 octobre 2006, consulté le 25 juin 2012. URL: <http://sociologies.revues.org/522>

CORBURN J, 2005, Street Science: Community Knowledge and Environmental Health Justice Cambridge, MA: MIT Press

MOREAU Laetitia, Documentaire Le Challenge, enquête interactive de Laetitia MOREAU, Canal+, <http://www.canalplus.fr/c-infos-documentaires/pid3400-c-le-challenge.html>, consulté le 9/04/2012

COENEN-HUTHER J, 1995, Observation participante et théorie sociologique, Paris : L'Harmattan

COLLEONI, PROANO, *Los caminantes de la selva*, http://servindi.org/pdf/Informe_7.pdf, consulté le 25/02/2012

CROZIER Michel, 1963, *Le Phénomène bureaucratique*, Paris, Le Seuil

ETCHART Nicole, 2009, Violencia y justicia ambiental en Dayuma, FLACSO

FONTAINE Guillaume, 2003, El Precio del petróleo. Conflictos socio-ambientales y gobernabilidad en la región amazónica, Quito, FLACSO, IFEA

FONTAINE Guillaume, NARVAEZ Ivan (2006) Problèmes de la gouvernance énergétique en Equateur, FLACSO

FOOTE WHYTE W., 2002, Street Corner Society. La structure sociale d'un quartier italo-américain, Paris : La Découverte

Front de défense de l'Amazonie, <http://www.texacotoxic.org/node/365>, <http://www.texacotoxic.org/node/242/>, consultés de 25/02/2012

GOLD, R (1958). Roles in Sociological Field Observation. Social Forces, 36,217-223.

GUARANDA MENDOZA Wilton, 2009? Instrumentos Jurídicos para la protección y defensa de los Derechos Ambientales aplicados a las actividades Hidrocarburíferas, INREDH

LARREA C. LARREA AI, BRAVO AL, 2009, Petróleo, sustentabilidad y desarrollo en la Amazonía Norte del Ecuador: dilemas para una transición hacia una sociedad post-petrolera. En Construyendo puentes entre Ecuador y Colombia, Grace Jaramillo, editora: 145-173. Quito: Serie Foro FLACSO.

Loi de gestion Environnementale, 2010, Etat de l'Equateur

MALDONADO, NARVAEZ, 2003, Ecuador ni es ni será país amazónico. Inventario de impactos petroleros, Quito: Acción Ecológica

MARTINEZ ALIER, 2004, El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Barcelona: Icaria editorial.

NARVÁEZ Yván, 2004, *Derecho ambiental y sociología ambiental*, Quito, Editora Jurídica Cevallo

Narváez Ivan, 1998, El proceso extractivo petrolero en territorio indígena, revista "Petróleo y Sociedad", No. 2, pp. 111 Y112.1998

NATHAN Fabien, « Chapitre 3 – Perception du risque, vulnérabilité et résilience des foyers », in « La régulation sociale des risques de catastrophe », Genève, Graduate Institute Publications (« eLivres », n° 1), 2012, [En ligne], mis en ligne le 10 février 2012, consulté le 15 mai 2012. URL : <http://iheid.revues.org/414> ; DOI : 10.4000/iheid.414

Ogden J., 2004, *Psychologie de la santé*, Open University press (Mac graw Hill)

PENA CARRASCO, 2003, D., « Ecuador, descentralización y participación ciudadana », dans M.E. GONZALEZ, K. ANDRADE-EEKHOFF et C.G. RAMOS (Sous la direction de), *Descentralización y desarrollo local: una mirada a los procesos de descentralización y de desarrollo local en América Latina*, San Salvador, FLACSO-Programa El Salvador, 2003: 309-340.

PERETTI-WATEL, 2000, *Sociologie du risque*, Armand Colin, Paris

PROANO, ALMEIDA, 2009, Tigre águila y waorani, una sola selva, una sola lucha deuda ecológica de las transnacionales petroleras con el pueblo waorani y el parque nacional yasuni, Acción Ecológica

PUMALPA Mélida /ANCHUNDIA Alexandra, 2010, Manual de Vías Legales para exigir la Responsabilidad Ambiental, INREDH

RAMIREZ Edgar, 2010, Enfoque alternativo para la gestión social de Petroecuador en la provincia de Orellana, Articulación del relacionamiento comunitario y el desarrollo local, FLACSO

SAAVEDRA, 2008, Dayuma: la represión que no deseamos de un régimen que se proclama ciudadano, INREDH, Boletín de prensa, 24 de septiembre

SEN Amartya, 2003, *Éthique et économie*, PUF, collection Quadrige, Paris

SCHULDT, ACOSTA, 2006, Petróleo, rentismo y subdesarrollo: ¿Una maldición sin solución?". Nueva Sociedad, N° 204, julio/agosto 2006. Buenos Aires.

STIGLITZ, 2006, "Acabar con la maldición de los recursos". En Cómo hacer que funcione la globalización, Joseph E. Stiglitz, compilador: 179-210. Madrid: Taurus.

SIGCHA, 2008, <http://www.voltairenet.org/El-Mandato-8-sepulta-la> consulté le 17/04/2012

WEBER 1922, *Economie et Société*, Editions de poche, Pocket

WRESINSKI. J. Grande pauvreté et précarité économique et sociale. Paris, Journal Officiel, 1987, p 14.

Informes

Arch-T (2012), *Producción diaria nacional de petróleo fiscalizado*, in Sitio internet del Ministerio de los Recursos No Renovables

ESMAP (Programa de asistencia a la gestión del sector de energía), 2005, *Estudio comparativo sobre la distribución de la renta petrolera en Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú*, Washington D. C., Banco Mundial.

CORDEO CUEVA Fernando2010, *Proyecto de Ley Reformatoria a la Codificación de la ley de Hidrocarburos*, Republica del Ecuador, Asamblea nacional

IEA (International Energy Agency), 1998-2008, Energy Balances of Non-OECD Countries. Paris: OECD-IEA, 490 p.

INEC (2001). VI Censo de Población, Instituto Nacional de Estadística y Censos. Quito, Ecuador.

OLADEF (2010) *Sistema de Información Económica Energética, Energía en Cifras*, Versión Nº 20 Quito octubre, OLADEF, 2010

PETROECUADOR, GONZALEZ Fausto, Información solicitada por coordinación de relacionamiento comunitario

PETROORIENTAL, 2012, Répartition des postes de travail

PRAS, 2012, Proyecto de reubicación de familias afectadas por la actividad petrolera estatal

Anexo 1: Guía de entrevistas

Entrevistas para los habitantes de las comunidades ecuatorianas expuestas a los riesgos de contaminaciones debido a las actividades petroleras

Objetivos de la entrevista: ¿Cómo viven con el Crudo? ¿Con los riesgos que él provoca?

¿Cómo los habitantes perciben el medio ambiente donde viven? ¿Cómo explican os vínculos entre salud y este ambiente? ¿Cómo se articulan al nivel local las representaciones contradictorias de la actividad petrolera (abastecedora y asesina?)

¿Cuáles son sus prácticas cotidianas de higiene, alimentación y salud? ¿Cuáles son las justificaciones?

Temas	Precisiones	Preguntas
El individuo y la salud humana	Objetivos : Conocer datos biográficos del individuo Interés : Establecer una relación de confianza con el individuo hablando de temas fáciles de entender y de responder. Conocer el perfil sociológico del individuo y estilo de vida	¿Cómo te llamas? ¿Cuántos años tienes? ¿Tienes hijos? ¿Eres nativo de esta comunidad? / Si no: ¿desde cuándo estás viviendo aquí? ¿Por qué has decidido venir aquí? ¿Dónde vives? ¿Puedes indicar en el mapa? ¿A qué distancia esta del centro de salud? ¿Cómo has venido al centro? (coche, pie...) ¿Qué superficie tiene tu parcela? ¿Dónde? ¿Tienes cultivos? ¿Dónde compras tu comida? ¿Y el agua? ¿Trabajas? ¿Has hecho estudios para hacer eso?
	Objetivo : Conocer el estado de salud del individuo y sus representaciones de la salud	¿Por qué consultas? ¿A qué es debido este problema? ¿Además de los medicamentos del centro de salud, usas otra medicación? ¿En qué ocasión? ¿Cuáles tienen mayor eficacia?
	Objetivo : Conocer la historia sanitaria familiar Inventariar los problemas de salud debido a los HAPs y someterlos al individuo	¿Existen casos de enfermedades graves en otras personas de tu familia? ¿Quién? ¿A qué es/era debido?) ¿Problemas de piel? ¿Respiratorios? ¿Intestinales? ¿Cáncer?
Percepciones y representaciones del medio ambiente	Objetivos : Conocer los cambios pasados en el medio ambiente y notados por el individuo. Conocer el conocimiento y el interés del individuo relativo a esas	¿Antes me has dicho que vives aquí desde hace X año, has visto cambios en el lugar donde vives? ¿Cuáles? ¿Cómo afecta a la gente? ¿Piensas que se puede remediar? ¿Cómo?

	<p>evoluciones.</p> <p>Indicadores :</p> <p>El numero de cambios contados</p> <p>El tiempo pasado sobre este tema</p> <p>Las causas dadas para explicar las evoluciones de los lugares de vida.</p>	
Percepciones y representaciones de las compañías petroleras y de las contaminaciones	<p>Objetivos :</p> <p>Saber que conocimientos tiene el individuo relativo a las actividades petroleras (presencia, funcionamiento, histórico etc.)</p> <p>Conocer el interés y la opinión del individuo relativo a las actividades petroleras</p> <p>Conocer la influencia de los iguales en las representaciones y el comportamiento del individuo frente a los riesgos de contaminaciones.</p> <p>Saber si existen iniciativas/acciones comunes entre los individuos para protegerse de las contaminaciones.</p> <p>Indicadores :</p> <p>Cantidad y precisión de las informaciones dadas por el individuo</p> <p>Vocabulario utilizado</p> <p>Conocimiento de la opinión y del comportamiento de los iguales frente a las contaminaciones</p> <p>Opinión del individuo sobre las representaciones y el comportamiento de los iguales frente a la contaminaciones</p> <p>Existencia de asociaciones, acciones entre vecinos o al nivel local para informarse, adaptarse o luchar contra las contaminaciones</p>	<p>Se me ha dicho que hay una actividad petrolera importante por aquí, ¿Qué incidencias, negativas o positivas, tienen estas actividades? (Relances: ¿Y para ti, en tu vida cotidiana?</p> <p>¿Para tu familia?</p> <p>¿Para la comunidad?</p> <p>¿Para las costumbres, la cultura tradicional?</p> <p>¿Para los animales? ¿La naturaleza?)</p> <p>¿Sabes si existe contaminación por petróleo?</p> <p>¿Sabrías decirme por qué se contamina la gente? ¿Por el aire? ¿Por el agua? ¿Por el suelo?</p> <p>¿Piensas estar en contacto con esa contaminación en tu vida cotidiana?</p> <p>¿Cómo te proteges?</p> <p>¿El saber ancestral puede ayudar? ¿Cómo? ¿Por qué?</p> <p>¿Cómo hacen los otros, los vecinos para protegerse?</p> <p>¿Has hecho tu mismo la experiencia de deber enfrentar un derrame o un pasivo ambiental de las petroleras? Cuéntame cómo pasó. ¿Qué hiciste tú? ¿La comunidad? ¿Por qué?</p>
	<p>Objetivos :</p> <p>Saber lo que el individuo considera como su responsabilidad y la de los otros</p> <p>Conocer los actores en quien el individuo tiene confianza concerniente el medio ambiente, las contaminaciones, las prácticas a adoptar (abuelo, líder de opinión, estado etc.)</p> <p>Indicadores :</p> <p>Los actores evocados</p> <p>Opinión positiva o negativa del individuo relativo a los actores, la responsabilidad, el control de la situación, las soluciones</p> <p>El vocabulario utilizado</p>	<p>¿Para ti, quién puede o tiene que gestionar el problema en adelante? (¿El estado? ¿Las asociaciones? ¿La comunidad?)</p> <p>¿Qué hacen las autoridades? ¿Las empresas petroleras? Las ONG? ¿La comunidad?</p> <p>¿Se puede tener confianza en ellos?</p> <p>¿Qué puedes hacer tú mismo?</p> <p>¿Cómo ves el futuro?</p>